

RESOLUCIÓN No. 000058

(15 DE MARZO DE 2021)

“Por la cual se otorga un estímulo educativo para los hijos de los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena- CORMAGDALENA, y se ordena su pago”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA

En uso de sus atribuciones legales y en especial en lo establecido en la Ley 909 de 2004, los Decretos 1567 de 1998, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 051 de 2018, la Resolución No. 000049 de 2018 y el Acuerdo de Junta Directiva No. 167 de 2012, y demás normas reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que el parágrafo del artículo 4 del Decreto Ley 1567 de 1998 “*Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado*” establece que el apoyo de las entidades a programas de educación formal no se incluye dentro de los procesos de capacitación, sino que hace parte de los programas de bienestar social e incentivos, y se rige por las normas que regulan el sistema de estímulos.

Que el artículo 2.2.10.5 del Decreto 1083 de 2015 determina que la financiación de la educación formal hará parte de los programas de bienestar social dirigidos a los empleados con nombramiento ordinario y los que ostentan derechos de carrera administrativa y que los empleados vinculados con nombramiento provisional y los temporales, dado el carácter transitorio de su relación laboral, no pueden participar de programas de educación formal o no formal ofrecidos por la entidad, teniendo únicamente derecho a recibir inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo.

Que los párrafos primero y segundo del artículo 2.2.10.2 de la norma antes citada indica que los programas de educación no formal y de educación formal básica primaria, secundaria y media, o de educación superior, estarán dirigidos a los servidores públicos y las familias de los empleados públicos, cuando la entidad cuente con recursos apropiados en sus respectivos presupuestos para el efecto, entendiendo como familia al cónyuge o compañero(a) permanente, los padres del empleado y los hijos hasta los 25 años o discapacitados mayores, que dependan económicamente del servidor.

Que mediante el Capítulo II de la Resolución No. 000049 de 2018 “*Por medio de la cual se actualiza la reglamentación del sistema de estímulos en Cormagdalena, y se dictan otras disposiciones*” el Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, reguló el estímulo educativo para los hijos de los servidores públicos vinculados a Cormagdalena.

Que la Secretaría General a través de la Profesional Especializado del Área de Talento Humano y mediante correo electrónico del 29 de enero de 2021, realizó la convocatoria de que trata el artículo 6 de la Resolución No.000049 de 2018.

Que revisado los documentos presentados por los servidores públicos relacionados en la presente resolución y que cumplen con el lleno de los requisitos, para el otorgamiento y pago del estímulo educativo, correspondiente al primer semestre del año 2021, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que existe disponibilidad presupuestal para otorgar el estímulo educativo para los hijos de los servidores públicos, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202100501 del 2 de marzo de 2021.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaria General de CORMAGDALENA,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el primer estímulo educativo de la vigencia 2021, a los hijos de los servidores públicos conforme al informe de “*Valoración de Requisitos para Apoyo Educativo Vigencia Primer Semestre 2021*” adjunto al presente acto administrativo, que forma parte integral del mismo y ordenar su pago en las cuantías allí detalladas, mediante consignación bancaria en la cuenta de nómina del funcionario.

ARTÍCULO SEGUNDO: El gasto que ocasiona el cumplimiento de la presente resolución se hará con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No.202100501 del 2 de marzo de 2021, expedida por el responsable de presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARCELA GUEVARA OSPINA.
Secretaria General.

Elaboró: Melva Rojas. Profesional Especializado T.H.
Revisó: Silvana Veronessi Secretaria General Talento Humano

VALORACIÓN DE REQUISITOS PARA APOYO EDUCATIVO

PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021

(1,5 SMLMV / Por cada hijo. Un máximo de tres hijos por servidor público)

Nombre del servidor público	Cédula de Ciudadanía	Solicitud Escrita	Fecha de Posesión	Continuidad	Primera Vez	Nombre del Hijo	Documentos Aportados	Cumple	Valor por hijo	Valor Total	Observaciones
Leonardo Carcamo Vega	73,236,798	Oficio de fecha 11 de febrero de 2021	27/08/2009	x		Emil Alberto Cárcamo Altamiranda	Certificación que se encuentra matriculado para cursar el grado 10º de Educación Básica Secundaria, en el año 2021.	X	\$ 1.362.789	\$ 4.088.367	Se anexa certificación académica de la Institución Educativa Blanquizal, de fecha 9/02/2021
		Oficio de fecha 11 de febrero de 2021		x	X	Enmanuel Carcamo Garcia	Certificación que se encuentra matriculado para cursar el 9º grado de educación básica secundaria en el 2021	X	\$ 1.362.789		Se anexa certificación de la Institución Educativa La Pascuala, de fecha 3/02/2021
		Oficio de fecha 11 de febrero de 2021		x		Leonor de Jesús Carcamo García	Certificación que se encuentra matriculada para cursar el grado 9º de Educación Básica Secundaria, del año 2021.	X	\$ 1.362.789		Se anexa certificación académica de la Institución Educativa La Pascuala, de fecha 3/02/2021
Yorllys Sanabria Correa	28,069,782	Oficio de fecha 3 de febrero de 2021.	1/08/2012	x		Sergio Alejandro Quiroga Sanabria	Certificación de que se encuentra matriculado en 3 de primaria para el año 2021	X	\$ 1.362.789	\$ 4.088.367	Se anexa certificación académica del colegio San Martín, de fecha 29/01/2021
		Oficio de fecha 3 de febrero de 2021		x	X	Mariam Sofia Rojas Sanabria	Certificación de que se encuentra matriculada para el 8 grado de secundaria en el 2021	X	\$ 1.362.789		Se anexa certificación académica de la Institución Educativa El Castillo, de fecha 03/02/2021
		Oficio de fecha 3 de febrero de 2021.		x		Diego Giovanni Rojas Sanabria	Certificación que se encuentra matriculado en el grado 11 de educación básica secundaria para el año 2021	X	\$ 1.362.789		Se anexa certificación académica de la Institución Educativa El Castillo, de fecha 03/02/2021
Consuelo del Rosario Castilla Marrugo	32,608,627	Oficio de fecha 25 de enero de 2021.	5/02/1997	x		Ana Isabel Auza Castilla	Se encuentra matriculada para 6º semestre de Medicina, según certificado de notas de fecha 25/01/2021	X	\$ 1.362.789	\$ 1.362.789	Anexa certificado de notas de fecha 25/01/2021 y comprobante de pago de 6 semestre de la Universidad del Norte
		Oficio de fecha 28 de enero de 2021.		x		Nicolas Baquero Ospino	Certificación que se encuentra matriculado para cursar el 11º grado de Bachillerato en el año 2021 CALENDARIO B.	X	\$ 1.362.789		Se anexa certificación académica del Colegio San Viator Bilingüe Internacional, de fecha 09/03/2021
Martha Cecilia Ospino Barrios	45,466,184	Oficio de fecha 02 de febrero de 2021.	8/05/2017	x		Salome Rojas Becerra	Certificación que se encuentra matriculado para cursar el 6º grado de básica secundaria en el año 2021.	X	\$ 1.362.789	\$ 2.725.578	Se anexa certificaciones académicas del Colegio Colombo Inglés, de fecha 25/01/2021
		Oficio de fecha 02 de febrero de 2021.		x		Santiago Rojas Becerra	Certificación de notas del 11º grado de Bachillerato cursado en el año 2020 y certificación que se encuentra matriculado para cursar el 1 semestre de derecho en el año 2021.	X	\$ 1.362.789		Se anexa certificaciones académicas del Colegio Colombo Inglés, de fecha 02/02/2021

Nombre del señor público	Cédula de Ciudadanía	Solicitud Escrita	Fecha de Posesión	Continuidad	Primera Vez	Nombre del Hijo	Documentos Apoyados	Cumple	Valor por hijo	Total	Observación
Melvyn Rojas Arcelia	37334.024	Oficio de fecha 4/02/2021	7/01/1987	X	José Sebastián Ayala Rojas	Se encuentra matriculado en último semestre – Doce semestre Medicina - UNAB	X		\$ 1.362.789	\$ 2.725.578	Anexa certificado de notas de 10 semestre y clase actual: Undécimo semestre medicina en la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, de fecha 17/julio/2020
Alvin Ellis Nieto	91422.526	Oficio de fecha 4/02/2021	3/02/1987	X	Jairo Humberto Ayala Rojas	Se encuentra cursando en el Cuarto semestre de Medicina UNAB	X		\$ 1.362.789	\$ 1.362.789	Anexa certificación académica se encuentra el 4 semestre en la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, de fecha 27/01/2021
Daisy Galvis Quintero	52783.480	Oficio de fecha 02 de febrero de 2021.	11/01/2018	X	Laura Melissa Ellis Jimenez	Anexa certificación que curso 8 semestre y que se encuentra matriculada para el 9 semestre en el 2021	X		\$ 1.362.789	\$ 1.362.789	Se anexan certificaciones expedida por la Universidad Cooperativa de Colombia, de fechas 22/01/2021
José Constantino Angulo Hernández	9.139.377	Oficio de fecha 02/02/2021	20/03/2012	X	Christian de Jesús Angulo Ortega	Certificación académica que actualmente se encuentra matriculado para cursar grado 2º de Educación Básica Primaria, año 2021.	X		\$ 1.362.789	\$ 2.725.578	Se anexa certificación académica del colegio Gimnasio Colombo Británico de fecha 11/02/2021
Diana Maricela Rangel Numa	63.463.353	Oficio de fecha 05/02/2021	17/01/2021	X	Alejandro Guerra Rangel	Certificación académica que actualmente se encuentra matriculado en 6º grado de educación básica Secundaria	X		\$ 1.362.789,00	\$ 1.362.789,00	Se anexa certificación académica expedida por Gimnasio Nueva Granada 02/02/2021
German Puentes Aguilar	6.776.032	Oficio de fecha 12 de julio de 2020.	5/12/2021	X	Juan Sebastian Puentes Rugeles	Certificación de Especialización Vial en Geotecnia y pavimentos	X		\$ 1.362.789	\$ 1.362.789,00	Se anexa certificación académica expedida por el colegio El Rosario, de fecha 03/02/2021
Luis Carlos Cárcamo Herazo	1.129.565.859	Oficio de fecha 5/02/2021	1/10/2018	X	Alejandro Jose Leiva Pereira	Certificación académica que actualmente se encuentra matriculado para cursar grado 4º de Educación Básica Primaria, año 2021.	X		\$ 1.362.789	\$ 1.362.789	Se le da apoyo por primera y única vez cumple los 25 años el 10 de septiembre de 2021
Lina María García Corrales	1.100.383.920	Oficio de fecha 04 de febrero de 2021	1/10/2021	X	Emmanuel Cárcamo Medina	Certificación académica que actualmente se encuentra matriculado para cursar grado prejardín año 2021.	X		\$ 1.362.789	\$ 1.362.789	Certificación académica Colegio Gimnasio del Norte, de fecha 23/02/2021
Silvia Yireth Ramírez Aroca	50.929.819	Oficio de fecha 05/02/2021	1/10/2018	X	Alejandra Lopera García	Certificación académica que actualmente se encuentra matriculado para cursar grado 7º de Educación Básica Secundaria, año 2021.	X		\$ 1.362.789,00	\$ 2.725.578	Se anexa certificación académica del colegio El Socorro, de fecha 30/01/2021
Francisco Bohórquez Guevara.	1.075.216.341	Oficio de fecha 4/02/2021	11/01/2021	X	Victoria Lopera García	Certificación académica que actualmente se encuentra matriculado para cursar grado 2º de Educación Básica Primaria, año 2021.	X		\$ 1.362.789,00	\$ 2.725.578	Se anexa certificación académica del colegio Boston International School, de fecha 4/02/2021
Samanta Galindo Ramírez.				X	Mariana Galindo Ramírez.	Certificación académica que actualmente se encuentra matriculado para cursar grado 3º de Educación Básica Primaria, año 2021.	X		\$ 1.362.789,00	\$ 2.725.578	Se anexa certificación académica del colegio Boston International School, de fecha 4/02/2021
Angie Julieth Arnell Duarte				X	Francisco Bohórquez Guevara.	Certificación académica que actualmente se encuentra matriculado para cursar 7º grado de Educación Básica Secundaria, año 2021.	X		\$ 1.362.789,00	\$ 1.362.789	Se anexa certificación académica del colegio Chester Palmer School, de fecha 03/02/2021
Martín Alfonso Maya Ibañez	13.740.638	oficio de fecha 20/01/2021	1/10/2018	X		Certificación académica que actualmente se encuentra matriculada para cursar 8º grado de Educación Básica Secundaria, año 2021.	X		\$ 1.362.789,00	\$ 1.362.789	Se anexa certificación académica de la Institución Educativa Chester Palmer School de fecha 20/01/2021
Liliána Isabel Ibañez Fibez	63.468.920	Oficio de fecha 16/02/2021	1/10/2018	X		Certificación académica que actualmente se encuentra matriculado para cursar 2º grado de Educación Básica Primaria, año 2020.	X		\$ 1.362.789,00	\$ 1.362.789,00	Se anexa certificación académica del Instituto Antonio Nariño, de fecha 12/02/2021

Nombre del servidor público	Cédula de Ciudadanía	Solicitud Escrita	Fecha de Posesión	Continuidad	Primer Vez	Nombre del Hijo	Documentos Aportados	Cumple	Valor por hijo	Valor Total	Observaciones			
Marily Ulioque Rodriguez	Claudia Morales Esparragoza	Dario Daniels Cardozo	Walter Blandón Isaza	Pedro Pablo Jurado Durán	10.135.450	Oficio de fecha 03/02/2021	1/10/2018	x	Maxine Blandón Pineda	Certificación Educativa Jorge Eliecer Gaitan, que se encuentra matriculada en once de educación media para la vigencia 2021	X	\$ 1.362.789,00	\$ 1.362.789,00	Se anexa certificación Instituto Eliecer Gaitan de fecha 2/02/2021
37.936.701	Oficio de fecha 15/02/2021	32.726.847	19.238.141	Oficio de fecha 03/02/2021	79.937.871	Oficio de fecha 18/02/2021	31/01/2019	X	Mariana Lucia Jurado de la Vega	Certificación del EI colegio GIMNASIO COLOMBO BRITÁNICO BILINGÜE INTERNACIONAL que se encuentra matriculada en el 2021 en Quinto de Primaria	X	\$ 1.362.789,00	\$ 2.725.578	Certificación del EI colegio GIMNASIO COLOMBO BRITÁNICO BILINGÜE INTERNACIONAL de fecha 17/02/2021
									Luz Cristina Jurado	Certificación expedida por el Liceo Frances de Bogota que se encuentra matriculada para el 2021 en TPS	X	\$ 1.362.789,00		Certificacion expedida por el Liceo Frances de Bogota de fecha 18/02/2021
								X	Lina Fernanda Daniels Hernandez	Certificacion Universidad de los Andes facultad de Economia del 03/02/2021		\$ 1.362.789,00	\$ 1.362.789,00	Certificacion Universidad de los Andes facultad de Economia del 03/02/2021
								X	Michael Morón Morales	Certificacion Universidad de los Andes Especialización En Administración Financiera	X	\$ 1.362.789,00	\$ 1.362.789,00	
								X	Jeferson Scarpetta Ulloque	Certificación de la UDI para el 4 semestre de Administración de Empresas	X	\$ 1.362.789,00	\$ 1.362.789,00	Se le da por primera y unica vez
TOTAL										\$ 46.334.826	\$ 46.334.826	retoma el apoyo educativo el semestre pasado no se le dio por que suspendio el semestre; fecha de la certificación 08/02/2021		

Elaboró: Melva Rojas Arcella. Profesional Especializado T.H.
Revisó Silvia Veronessi Secretaria General Talento Humano

**LEONARDO
CARCAMO
VEGA**

000059

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BLANQUIZAL

Institución Oficial Aprobado por la Secretaría de Educación
del Municipio de Medellín según Resolución 014906 de 2015
DANE: 105001026689 - Nit 901046877-9



CONSTANCIA N° 1842

Institución Educativa de carácter oficial, creada por la Resolución Municipal N° 014906 del 04 de diciembre de 2015, antes Colegio Creadores del Futuro según Resolución 152 del 18 de septiembre de 2003 y Resolución 003429 del 24 de marzo de 2017 por la cual se legaliza la entrega en custodia del archivo y los libros reglamentarios y demás documentos que acreditan la historia académica del Colegio Creadores del Futuro. Con aprobación de estudios correspondientes a los Niveles de: Preescolar, Básica Primaria (1º, 2º 3º, 4º, 5º) Básica Secundaria (6º, 7º, 8º, 9º), Media Académica (10º, 11º). Modificada por la Resolución Municipal 001263 del 07 de febrero de 2017 que autoriza la prestación del servicio educativo en el Nivel de Media Técnica y modificada a su vez por la Resolución Municipal N°201850080179 del 6 de noviembre de 2018 que autoriza la prestación del servicio público educativo para Adultos en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI I al VI en la jornada nocturna.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BLANQUIZAL HACE CONSTAR

Que el (a) estudiante CARCAMO ALTAMIRANDA EMIL ALBERTO identificado(a) con T.I. No. 1050721040, se encuentra matriculado(a) en esta Institución Educativa, cursa el Grado Noveno de la Educación Básica Secundaria , durante el periodo escolar del año 2020 MATRÍCULA 170170 Folio de Matrícula 0170 Intensidad horaria semanal: 30

La presente constancia se expide el día 31 de enero de 2020

PEDRO ANTONIO GÓMEZ ESPINOSA
C.C. 109000847 VALENCIA, CÓRDOBA
Rector



Asumiendo el reto de construir juntos
Carrera 92D # 57F – 41 Barrio Blanquizal, Medellín-Colombia.
Teléfono 4 38 30 53 – Correo electrónico ieblanquizal@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BLANQUIZAL

Institución Oficial Aprobado por la Secretaría de Educación
del Municipio de Medellín según Resolución 014906 de 2015
DANE: 105001026689 - Nit 901046877-9



CONSTANCIA Nº 2409

Institución Educativa de carácter oficial, creada por la Resolución Municipal № 014906 del 04 de diciembre de 2015, antes Colegio Creadores del Futuro según Resolución 152 del 18 de septiembre de 2003 y Resolución 003429 del 24 de marzo de 2017 por la cual se legaliza la entrega en custodia del archivo y los libros reglamentarios y demás documentos que acreditan la historia académica del Colegio Creadores del Futuro. Con aprobación de estudios correspondientes a los Niveles de: Preescolar, Básica Primaria (1º, 2º 3º, 4º, 5º) Básica Secundaria (6º, 7º, 8º, 9º), Media Académica (10º, 11º). Modificada por la Resolución Municipal 001263 del 07 de febrero de 2017 que autoriza la prestación del servicio educativo en el Nivel de Media Técnica y modificada a su vez por la Resolución Municipal №201850080179 del 6 de noviembre de 2018 que autoriza la prestación del servicio público educativo para Adultos en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI I al VI en la jornada nocturna.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BLANQUIZAL HACE CONSTAR

Que CARCAMO ALTAMIRANDA EMIL ALBERTO identificado(a) con T.I. No. 1050721040 de MAGANGUÉ, se matriculó en este plantel para cursar el Grado Decimo , durante el período escolar del año 2021 MATRÍCULA 170170 Folio de Matrícula 0170 Intensidad horaria semanal: 30

La presente constancia se expide el día 9 de febrero de 2021

PEDRO ANTONIO GOMEZ ESPINOSA
C.C. 10900847 VALENCIA, CÓRDOBA
Rector



Asumiendo el reto de construir juntos

Carrera 92DD # 57F – 41 Barrio Blanquizal, Medellín-Colombia
Teléfono 4 38 30 53 – Correo electrónico ieblanquizal@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PASCUALA

MAGANGUE – BOLIVAR – COLOMBIA

Aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes de Magangué mediante Resolución N° 3034 de 24 de Noviembre de 2017 para el ofrecimiento de los estudios correspondientes a los niveles de educación Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Académica en jornada Regular y los programas de educación modelo flexible; Alfabetización, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Académica para la Educación formal para jóvenes en extra edad y Adultos en jornada fin de semana

DANE 213430000610

ICFES 067611

NIT 8060138654

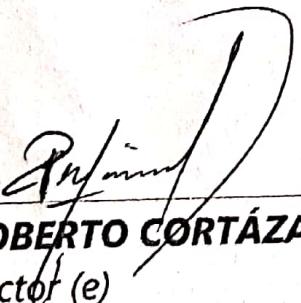
El suscrito Rector de la Institución Educativa La Pascuala

CERTIFICA

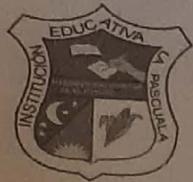
Que el (la) alumno(a), **EMANUEL CARCAMO GARCIA** identificado(a) con TI No 1050723669, cursó y aprobó el grado 8º de Educación Básica Secundaria en esta Institución, Sede Principal, en el año lectivo 2020.

En el presente año lectivo, se encuentra matriculado(a) y cursando el grado 9º de Educación Básica Secundaria.

En constancia de lo anterior se firma en La Pascuala, a los 3 días del mes de Febrero de 2021.


ROBERTO CORTÁZAR LÓPEZ
Rector (e)

La Pascuala – Magangué – Bolívar
Cel : 3207047121 e-mail: inelapa@hotmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA LA PASCUALA

MAGANGUE – BOLIVAR – COLOMBIA

Aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes de Magangué mediante Resolución N° 3034 de 24 de Noviembre de 2017 para el ofrecimiento de los estudios correspondientes a los niveles de educación Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Académica en Jornada Regular y los programas de educación modelo flexible; Alfabetización, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Académica para la Educación formal para Jóvenes en extra edad y Adultos en jornada fin de semana
DANE 213430000610 ICFES 067611 NIT 8060138654

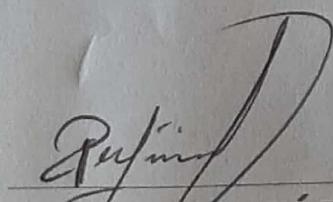
El suscrito Rector de la Institución Educativa La Pascuala

CERTIFICA

Que el (la) alumno(a), **LEONOR DE JESUS CARCAMO GARCIA** identificado(a) con T.I No 1050721735, cursó y aprobó el grado 8º de Educación Básica Secundaria en esta Institución, Sede Principal, en el año lectivo 2020.

En el presente año lectivo, se encuentra matriculado(a) y cursando el grado 9º de Educación Básica Secundaria.

En constancia de lo anterior se firma en La Pascuala, a los 3 días del mes de Febrero de 2021.


ROBERTO CORTÁZAR LÓPEZ
Rector (e)

La Pascuala – Magangué – Bolívar
Cel : 3207047121 e-mail: inelapa@hotmail.com

**YORLYS
SANABRIA**

Barrancabermeja, 3 de febrero de 2021

PARA: Comité de Bienestar Social e Incentivos

DE: Yorlys Sanabria Correa
Secretaria Ejecutiva – DIR

ASUNTO: Solicitud de Apoyo Educativo Hijos de funcionarios

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Resolución No 00049 del 28 de febrero de 2018, me permito presentar solicitud para acceder a el apoyo educativo del primer semestre de 2021, otorgado por la Corporación.

- **DIEGO GIOVANNI ROJAS SANABRIA**
- **MARIAN SOFIA ROJAS SANABRIA**
- **SERGIO ALEJANDRO QUIROGA SANABRIA**

Sin Otro Particular

Cordialmente,



YORLYS SANABRIA CORREA
Secretaria Ejecutiva
Dirección Ejecutiva



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO

NIT. 829.002.450-8

CÓDIGO DANE: 168081003261

Resolución de Aprobación de Estudios 1097 del 3 de Noviembre de 2006

EL SUSCRITO RECTOR

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

HACE CONSTAR:

Que, DIEGO GIOVANNY ROJAS SANABRIA, identificado con el documento de identidad # 1096185288, CURSÓ Y APROBÓ el grado (10°) DECIMO, jornada de la mañana, año lectivo 2020, se encuentra matriculado en esta institución, sede A **EL CASTILLO** para el grado (11°) UNDECIMO de educación media vocacional, jornada de la mañana, año lectivo 2021.

Inicio de actividades académicas:	25 de enero de 2021
Finalización actividades académicas:	30 de noviembre de 2021
Horario:	6:00 a.m. a 12:00 M
Intensidad horaria semanal:	30 horas

Se expide a solicitud del interesado en Barrancabermeja a los 03 días del mes de febrero de 2021.

EL RECTOR,

Lic. HERNÁN FERIA MORÓN
C.C. N° 19.372.863 Bogotá

Alexandra L.

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: N 3340136

DIP 1.096.185.288

Tipo de certificado

Datos Esenciales

Acreditar
Parentesco

del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

MAS SANABRIA DIEGO GIOVANNY

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

2004 Mes OCT Día 03 MASCULINO O+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA SANTANDER BARRANCABERMEJA

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

2004 Mes OCT Día 06 0036859016

de la Madre

Apellidos y Nombres completos

MABRIA CORREA YORLYS

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

UNA DE CIUDADANIA 28.069.782

COLOMBIA

del Padre

Apellidos y Nombres completos

MAS PINEDA HECTOR GIOVANNI

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

UNA DE CIUDADANIA 79.816.964

COLOMBIA

del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

MABRIA CORREA EFREN YAIR

Documento de Identificación (Clase y número)

UNA DE CIUDADANIA 13.566.241

lugar para notas

013

3.3

de la Oficina de registro que expide el certificado

Departamento - Municipio

Código

COLOMBIA SANTANDER BARRANCABERMEJA

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Nombre y firma del funcionario

2013 Mes ENE Día 10 Q 3 H

JORGE J. MONTES CLAUDIA
PIEDRA MINTA del Estado Civil





INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO

NIT. 829.002.450-8

CÓDIGO DANE: 168081003261

Resolución de Aprobación de Estudios 1097 del 3 de Noviembre de 2006

EL SUSCRITO RECTOR

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

HACE CONSTAR:

Que, **MARIAN SOFIA ROJAS SANABRIA**, identificada con el documento de identidad # 1096803393, CURSÓ Y APROBÓ el grado (7º) SEPTIMO, jornada de la mañana, año lectivo 2020, se encuentra matriculada en esta institución, sede A EL CASTILLO para el grado (8º) OCTAVO de básica secundaria, jornada de la mañana, año lectivo 2021.

Inicio de actividades académicas:	25 de enero de 2021
Finalización actividades académicas:	30 de noviembre de 2021
Horario:	6:00 a.m. a 12:00 M
Intensidad horaria semanal:	30 horas

Se expide a solicitud del interesado en Barrancabermeja a los 03 días del mes de febrero de 2021.

EL RECTOR,

Lic. HERMÁN FERIA MORÓN
C.C. N° 19.344.868 Bogotá

Alexandra L.

103531



EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO NOTARIAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

que en el REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO correspondiente al año de 2007
Serial No. 40844740 se encuentra la partida que corresponde a

MARIAN SOFIA ROJAS SANABRIA

Sexo FEMENINO nacido en Barrancabermeja, Departamento de Santander, República
de Colombia, el día 10 de julio de 2007

PADRE: ROJAS PINEDA HECTOR GIOVANNI

MADRE: SANABRIA CORREA YORLYS

NUIP: 1096803393

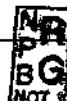
Este Certificado es PLENA PRUEBA DEL ESTADO CIVIL.

Los demás datos se omiten por expresa prohibición del Art. 115 del Decreto ley 1260
de 1970. Exento de timbre y papel sellado. Ley 2a. de 1976.

Valida para EFFECTOS LEGALES SIN NOTA MARGINAL

Este Registro Civil Tiene Validez Permanente

Barrancabermeja, 9 de enero de 2008



Dr. WILLIAM MARTINEZ DOWNS
Notario Primero del Círculo Notarial de Barrancabermeja



COLEGIO SAN MARTÍN
EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA
RES. 0215 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2012 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO SAN MARTIN, APROBADO POR
RESOLUCION N° 0215 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2012, EMANADA DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

DANE: 368081001429

SEDE UNICA

HACE CONSTAR:

Que **QUIROGA SANABRIA SERGIO ALEJANDRO**, identificado con la T:I:.. N° 1.096.809.971 se encuentra MATRICULADO en el grado **TERCERO** de la **BASICA PRIMARIA**, del año escolar del 2021, en la jornada de la mañana en el horario de 7:00 A.M. a 12:30 PM; de .conformidad con el proyecto educativo institucional, basado en la ley 115 de 1994, articulo 23 y el decreto 230 del 11 de febrero de 2002 en el capitulo II articulo 5º.

Expedido en Barrancabermeja a los 29 días del mes de Enero de 2021.


COLEGIO SAN MARTIN
Lic. Xiomara María Gutiérrez Arrieta
RECTORA
Xiomara María Gutiérrez Arrieta.

LIC. XIOMARA MARIA GUTIERREZ ARRIETA.
Rectora

Calle 35 N° 46-149. Tel: 6 10 55 10 CEL: 314 272 3408
e-mail: capaca41@hotmail.com
BARRANCABERMEJA



COLEGIO SAN MARTÍN
EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA
RES. 0215 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2012 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO SAN MARTIN, APROBADO POR
RESOLUCION N° 0215 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2012, EMANADA DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

DANE: 368081001429

SEDE UNICA

HACE CONSTAR:

Que **QUIROGA SANABRIA SERGIO ALEJANDRO**, identificado con la T.I. N° 1.096.809.971, **CURSO Y APPROBO** los estudios correspondientes al **GRADO SEGUNDO** de la **BASICA PRIMARIA**, del año escolar del 2020, en la jornada de la mañana en el horario de 7:00 A.M. a 12:30 PM; de conformidad con el proyecto educativo institucional, basado en la ley 115 de 1994, articulo 23 y el decreto 230 del 11 de febrero de 2002 en el capitulo II articulo 5º.

Expedido en Barrancabermeja a los 29 días del mes de Enero de 2021.


COLEGIO SAN MARTIN
Lic. Xiomara María Gutiérrez Arrieta
RECTORA
Xiomara María Gutiérrez Arrieta.

LIC. XIOMARA MARIA GUTIERREZ ARRIETA.
Rectora

Calle 35 N° 46-149. Tel: 6 10 55 10 CEL: 314 272 3408
e-mail: capaca41@hotmail.com
BARRANCABERMEJA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP

1096809971

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTOIndicativo
Serial

52890905

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	<input type="checkbox"/>	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Número	01	Consulado	<input type="checkbox"/>	Corregimiento	<input type="checkbox"/>	Inspección de Policía	<input type="checkbox"/>	Código	Q 4 H
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - SANTANDER - BARRANCABERMEJA													

Datos del inscrito

Primer Apellido QUIROGA	Segundo Apellido SANABRIA				
Nombre(s) SERGIO ALEJANDRO					
Año 2 0 1 3	Mes M A R	Día 2 8	Sexo (en letras) Masculino	Grupo sanguíneo O	Factor RH Positivo

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - SANTANDER - BARRANCABERMEJA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo 11793210-6
--	--

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos SANABRIA CORREA YORLYS	Documento de identificación (Clase y número) CC 28.069.782 DE BARRANCABERMEJA	Nacionalidad COLOMBIANA
--	---	-----------------------------------

Datos del padre

Apellidos y nombres completos QUIROGA COMAS SERGIO ALEXANDER	Documento de identificación (Clase y número) CC 13.748.780 DE BUCARAMANGA	Nacionalidad COLOMBIANO
--	---	-----------------------------------

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos QUIROGA COMAS SERGIO ALEXANDER	Documento de identificación (Clase y número) CC 13.748.780 DE BUCARAMANGA	Firma
--	---	-----------

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos _____	Documento de identificación (Clase y número) _____	Firma _____
--	---	----------------

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos _____	Documento de identificación (Clase y número) _____	Firma _____
--	---	----------------

Fecha de inscripción Año 2 0 1 3 Mes A B R Día 0 1	Nombre y firma del funcionario que autoriza WILLIAM MARTINEZ DOMINGUEZ
---	--



IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800 175 457-5 TEL. 430 2100

**CONSUELO
CASTILLA
MARRUGO**



COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 2021/01/25

DE: **CONSUELO CASTILLA MARRUGO**
Profesional especializado

PARA: **COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL**

ASUNTO: Apoyo Educativo

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, comedidamente solicito el apoyo educativo establecido mediante Resolución No. 000049 del 28 de febrero de 2018 para mi hija **ANA ISABEL AUZA CASTILLA** para lo cual anexo:

1. Certificado de notas de la Universidad del Norte en donde constan que cursó y aprobó las asignaturas del segundo semestre de 2020.
2. Volante de pago a la Universidad del Norte correspondiente al primer semestre de 2021
3. Constancia de estudio para el primer semestre del 2021.

Atentamente,


CONSUELO CASTILLA MARRUGO
Profesional Especializado

Anexo: Lo anunciado (3 Folios).

ELABORÓ: CCASTILLA

CERTIFICADO DE NOTAS

04147

Estudiante: 200121653
Nombre: Auza Castilla Ana Isabel
Documento: 1010131965
Expedido en: Barranquilla
Programa: Medicina
Estado:

Créditos Cursados Gral: 129
Créditos Cursados Prog: 129
Créditos Aprobados Prog: 122
Puntos Acumulados: 491.5
Promedio Acumulado: 3.81
Estado Académico: Normal

 Este certificado de notas corresponde al resultado de toda la actividad académica formal desarrollada por el estudiante durante su permanencia en la Institución.

Periodo: Primer semestre 2018 Prom Periodo: 4.13

Asignatura	Nombre asignatura	Cred	Nota
IDS 0060	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	3	4.6
MAT 0020	MATEMATICAS BASICAS	3	4.4
BIO 2030	BIOLOGIA CELULAR	7	4.1
MFC 8386	FAMILIA, SOCIEDAD Y SALUD	3	4.5
QUI 1070	QUIMICA	7	3.7

Periodo: Primer semestre 2019 Prom Periodo: 3.19

Asignatura	Nombre asignatura	Cred	Nota
CBM 4040	SISTEMA NERVIOSO	9	3.4
CBM 4050	SISTEMA ENDOCRINO	4	3.1
CBM 4060	SISTEMA MUSCULOESQUELETICO	7	2.6
CLI 7040	INT A LA SEMILOGIA Y LA PRACT	4	3.7
EST 4020	BIOESTADISTICA	3	3.4

Periodo: Primer semestre 2020 Prom Periodo: 3.97

Asignatura	Nombre asignatura	Cred	Nota
CBM 0004	SISTEMA SANGUINEO	4	3.5
CBM 0006	SISTEMA CARDIOVASCULAR	5	3.8
CBM 0009	SISTEMA RENAL	3	3.8
CBM 0011	SISTEMA REPRODUCTOR	6	4.2
MFC 0001	LAB. PROM. DE LA SALUD Y PREV.	3	4.3
MFC 0002	PROMOC. DE LA SALUD Y PREV.(T)	3	4.3

Periodo: Segundo semestre 2018 Prom Periodo: 3.67

Asignatura	Nombre asignatura	Cred	Nota
HIS 7190	HRIA. DE COL. SIGLO XX	3	4.3
BIO 2040	BIOLOGIA MOLECULAR	5	3.6
CBM 4030	FUNDAMENTO CIENCIAS BASICAS MD	13	3.4
FIS 1070	BIOFISICA	5	4.1

Periodo: Segundo semestre 2019 Prom Periodo: 3.20

Asignatura	Nombre asignatura	Cred	Nota
CBM 4060	SISTEMA MUSCULOESQUELETICO	7	3.2

Periodo: Segundo semestre 2020 Prom Periodo: 4.40

Asignatura	Nombre asignatura	Cred	Nota
CBM 0005	EXA.SUF.FIN.CICLO.BASICO.PROFI	0	4.0
CBM 0007	SISTEMA DIGESTIVO	5	4.4
CBM 0008	SISTEMA INMUNOLÓGICO	5	4.4
CBM 0012	SISTEMA RESPIRATORIO	4	4.2
CLI 0012	SEMILOGIA	8	4.5

Definición de Notas Alfabéticas:

II: Nota Incompleto

YY: Nota Pendiente

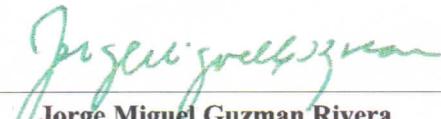
HH: Nota Habilitada (3.0)

AP: Asignatura Aprobada

E: Excluida del Promedio Acumulado

Observaciones: Las asignaturas excluidas del promedio acumulado (E) no hacen parte del Programa Académico y no afectan promedios ni estado académico.

Certificado válido con firma mecánica de acuerdo a Resolución Rectoral No. 32 de marzo 20 de 2020. Para verificar su autenticidad puede contactar al Departamento de Registro y/o escribir al correo electrónico: certificados@uninorte.edu.co


 Jorge Miguel Guzman Rivera
 Jefe de Programación y Registro Académico



No. DE REFERENCIA: 01648926
 BANCO: BANCOLOMBIA
 47708012321

CUENTA No: 47708012321
 PERIODO DE INGRESO: 202110
 FECHA DE EMISION: 2020-11-23

FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE
 NIT: 890.101.681 - 9

PERIODO	Primer semestre 2021	IDENTIFICACION:	200121653
NOMBRE	Auza Castilla Ana Isabel	DIRECCION:	CII 3A No 26-150 Brr. Ciudad del Mar

DETALLE DE PAGO

CONCEPTO	PERIODO	VALOR	CONCEPTO	PERIODO	VALOR
MATRICULA DE PREGRADO		17,212,500.00			

OBSERVACIONES	PAGUESE HASTA	VALOR
<p>¡Bienvenidos a Uninorte!</p> <p>La mejor herencia para los hijos es la educación de calidad y ese es el principal atributo de la Universidad del Norte. ¡Esta es tu mejor decisión!</p> <p>En lo posible, realiza el pago de tu matrícula en línea o en el banco asignado en el volante de pago, para visualizar el pago de manera oportuna. Recuerda que este es tu volante oficial de matrícula, y bajo ninguna circunstancia el pago puede ser realizado en correspondientes bancarios de dichas entidades o por un medio diferente.</p> <p>¿Aún no sabes cómo pagar tu matrícula? No te preocupes, ¡Nosotros te ayudamos!</p> <p>#YoMeQuedoEnCasa ¡Que tus planes continúen!</p> <p>La Oficina de Financiamiento Estudiantil te invita a conocer las diferentes opciones que se adaptan a tu realidad y que te permitirán cumplir tu proyecto educativo. Ingresá a nuestra página web, conoce todas las alternativas de financiación que tenemos diseñadas para ti y accede a nuestros servicios de manera virtual y con acompañamiento personalizado de manera remota. Adicionalmente, tenemos los siguientes canales de atención para ti: chat en línea, correo electrónico (financiamientoestudiantil@uninorte.edu.co), redes sociales (@ofeuninorte) y/o déjanos tus datos en Llámame y nosotros te contactamos.</p> <p>Conoce más de nuestro portafolio de alternativas de financiación en: https://www.uninorte.edu.co/web/apoyo-financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Becas Institucionales • Fondos especiales del Gobierno. • Créditos con el ICETEX. • Créditos con entidades financieras y/o entidades aliadas. • Créditos directos con la Universidad. 	18-DIC-2020	17,212,500.00

Bancolombia

NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 989206199
 RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
 Sucursal: 876 - VILLA CAMPESTRE
 Ciudad: PUERTO COLOMBIA
 Fecha: 25/11/2020 Hora: 8:22:31
 Secuencia : 25 Código usuario: 003
 Código Convenio: 3228
 Nombre Convenio: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE(REFEREN)
 Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
 Identificación Pagador: 72125811
 Valor Total: \$ 0.00 ***
 Medio de Pago: EFECTIVO
 Valor Efectivo: \$ 17,212,500.00 ***
 Valor Cheque: \$ 0.00 ***
 Costo Transacción: \$ 0.00 ***
 Referencia 1: 000001648926
 Referencia 2:

 Vigilada MinEducación FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE NIT: 890.101.681 - 9	No. DE REFERENCIA: 01648926 BANCO: BANCOLOMBIA 47708012321 CUENTA No: 47708012321 NOMBRE: Auza Castilla Ana Isabel IDENTIFICACION: 200121653 PROGRAMA: Medicina
---	--

Páguese Hasta: 18-DIC-2020	
Valor: \$17,212,500.00	(415)7707250618650(8020)000001648926(3900)17212500(96)20201218
Páguese Hasta: Valor:	
Páguese Hasta: Valor:	

BANCO

MARTHA C
OSPINO
BARRIOS



Bogotá D.C., 28 de enero de 2021

Señores
CORMAGDALENA
SECRETARIA GENERAL
Área de talento humano
Atn. Marcela Guevara
Atn. Melva Inés Rojas
Barrancabermeja

ASUNTO: Solitud de apoyo educativo

Dando alcance al Capítulo II de la resolución 49 de 2018, mediante la presente solicito el apoyo educativo ofrecido por Cormagdalena para mi hijo Nicolás Baquero Ospino, quien cursa en la actualidad el grado 11 en calendario B, por lo cual se encuentra a mitad de año.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Ing. Martha Cecilia Ospino Barrios
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Comercial



Certificado SC-CER346003



Certificado GP-CER346094

Sede Principal
Carrera 1 No 52-10 Sector
Muelle PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507
Barrancabermeja - Colombia

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No 17-25 Of. 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
PBX: (1) 6369684 - 6369093 - 6369022
FAX 6369052
Bogotá D.C. - Colombia

Oficina Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290 Of. 519
Centro de Negocios MIX
PBX (5) 3565914 - 3565930
Atlántico - Colombia

Oficina Honda
Calle 9 No. 9-12 El Retiro
TELEFAX: (8) 2512868
Tolima - Colombia

Oficina Magangué
Muelle Marquetalia Vía
Yatí Tel: (5) 6875583
TELEFAX: 6875583
Bolívar - Colombia

Oficina Neiva
Cra. 1 No 60-79 Barrio Las Mercedes
Tel: (8) 8769252 - 8765017
Huila - Colombia



COLEGIO SAN VIATOR

BILINGÜE INTERNACIONAL

El suscrito Rector del Colegio San Víator Bilingüe Internacional, plantel de naturaleza privado, de carácter mixto, modalidad académica, calendario B, jornada completa, con aprobación de estudios de la Secretaría de Educación de Bogotá D. C. mediante Resolución 110090 de mayo 08 de 2019.

H A C E C O N S T A R:

Que **BAQUERO OSPINO NICOLÁS**, identificado(a) con TI. 1014978205, el presente año se encuentra matriculado(a) en este plantel para cursar los estudios correspondientes al grado **UNDÉCIMO (11º)** de lunes a viernes en horario de 6:40 am a 1:00 pm.

Se expide a solicitud del interesado. En constancia se firma en Bogotá a los nueve (09) días del mes de marzo de 2021.


Alejandro Adame Martínez,
Rector





La suscrita Secretaría Académica del Colegio San Viator Bilingüe Internacional, plantel de naturaleza privado, de carácter mixto, modalidad académica, calendario B, jornada completa, con aprobación de estudios de la Secretaría de Educación de Bogotá D. C. mediante Resolución 110090 de mayo 08 de 2019.

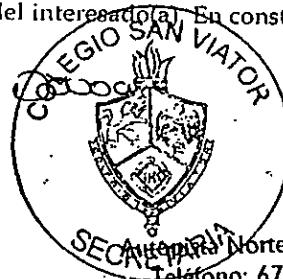
HACE CONSTAR:

Que NICOLÁS BAQUERO OSPINO, identificado(a) con TI. 1014978205, el presente año se encuentra matriculado(a) en este plantel adelantando los estudios correspondientes al grado DÉCIMO (10º) asistiendo regularmente a clases en horario de 6:30 a 2:00 p.m. de lunes a viernes.

Se expide a solicitud del interesado(a). En constancia se firma en Bogotá a los catorce (14) días del mes de enero de 2020.

Liliana Díaz

Liliana Díaz Novoa
Secretaria Académica



Colegio San Viator

Avenida Norte No. 209 - 51 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: 6760957 - 6760997 Fax: 676 58 61

www.sanviator.edu.co



660000

**OSWALDO
ROJAS
ARENAS**

Neiva, 02 de febrero de 2021

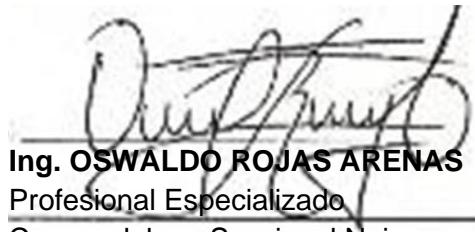
Señores
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL
CORMAGDALENA
Barrancabermeja

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en la Circular No. 00049, del 28 de febrero de 2018, “**APOYO EDUCATIVO HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS**”, y con el fin de poder acceder al mismo, envió adjunto a esta solicitud la documentación solicitada, para su información y fines pertinentes, la cual enuncio a continuación:

1. Certificado de estudio del año cursado y aprobado de **Salome Rojas Becerra**
2. Certificado de estudio del año en curso de **Salome Rojas Becerra**
3. Certificado de estudio del año cursado y aprobado de **Santiago Rojas Becerra**
4. Certificado de estudio del año en curso **Santiago Rojas Becerra**

Agradeciendo la atención y colaboración prestada.



Ing. OSWALDO ROJAS ARENAS
Profesional Especializado
Cormagdalena Seccional Neiva
oswaldo.rojas@cormagdalena.gov.co
Celular: 314 335 08 67 - 3138911200



SC-CER617794



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



COLEGIO COLOMBO INGLÉS

"Formamos con Calidad Humana y Excelencia Académica"

NIT. 800.072.972-4
Código DANE: 341001004648 Código ICFES: 068254
Aprobación según resolución No. 077 de Noviembre 29 de 2004
Preescolar, Primaria y Secundaria

CONSTANCIA

LOS SUSCRITOS RECTOR, COORDINADORA ACADÉMICA Y SECRETARIA ACADÉMICA

HACEN CONSTAR

Que, **SALOME ROJAS BECERRA**, identificada con T.I. 1076.507.389, cursó y aprobó el Grado Quinto de Educación Básica Primaria del año lectivo 2020.

En razón al aislamiento obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional, las clases se dictaron de forma virtual, de lunes a viernes, cumpliendo con la flexibilización del Plan de Estudios como lo ha indicado el Ministerio de Educación.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, el 25 de enero de 2021

ORLANDO ARIAS RUJANA
Rector

LILIANA DEL S. PEÑA LUNA
Coordinadora Académica Primaria

NEIVA/HI

CLAUDIA LILIANA TOCORA BARRERA
Secretaría Académica

Elaborado: Claudia Tocora

Neiva, Huila - Colombia / Calle 19 No. 45 - 04 / Tels.: 877 3133 - 877 7281 - 877 7282 / e-mail: rectoria@colomboinglesdelhuila.com.co / www.colomboinglesdelhuila.com.co

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO NIVEL MUY SUPERIOR PRUEBAS SABER A+ (ICFES) CERTIFICADO COMO CAMBRIDGE ENGLISH SCHOOL PROYECTO PEDAGÓGICO UNO Y SIGLO XXI SANTILLANA DE ESPAÑA – PRIMARIA Y SECUNDARIA
CENTRO DE REGISTRO Y APLICACIÓN DE EXÁMENES INTERNACIONALES - CAMBRIDGE - STARTERS - MOVERS - FLYERS - KETS - PETS - IELTS



COLEGIO COLOMBO INGLÉS

"Formamos con Calidad Humana y Excelencia Académica"

NIT. 800.072.972-4
Código DANE: 341001004648 Código ICFES: 068254
Aprobación según resolución No. 077 de Noviembre 29 de 2004
Preescolar, Primaria y Secundaria

CONSTANCIA

LOS SUSCRITOS RECTOR, COORDINADORA ACADÉMICA Y SECRETARIA ACADÉMICA

HACEN CONSTAR

Que, **SALOME ROJAS BECERRA**, identificada con T.I. 1076.507.389, se encuentra matriculada en el Grado **Sexto** de Educación Básica Secundaria para el año lectivo 2021.

En razón al aislamiento obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional, las clases se estarán dictando de forma virtual, de lunes a viernes, cumpliendo con la flexibilización del Plan de Estudios como lo ha indicado el Ministerio de Educación.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, el 25 de enero de 2021

ORLANDO ARIAS RUJANA
Rector

DIRLEY GONZALES AGUILAR
Coordinadora Académica Secundaria

CLAUDIA LILIANA TOCORA BARRERA
Secretaria Académica

Elaborado: Claudia Tocora

Neiva. Huila - Colombia / Calle 19 No. 45 - 04 / Tels.: 877 3133 - 877 7281 - 877 7282 / e-mail: rectoria@colomboinalesdelhuila.com.co / www.colomboinalesdelhuila.com.co

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO NIVEL MUY SUPERIOR PRUEBAS SABER A+ (ICFES) CERTIFICADO COMO CAMBRIDGE ENGLISH SCHOOL PROYECTO PEDAGÓGICO UNO Y SIGLO XXI SANTILLANA DE ESPAÑA – PRIMARIA Y SECUNDARIA
CENTRO DE REGISTRO Y APLICACIÓN DE EXÁMENES INTERNACIONALES - CAMBRIDGE - STARTERS - MOVERS - FLYERS - KETS - PETS - IELTS



COLEGIO COLOMBO INGLÉS

"Formamos con Calidad Humana y Excelencia Académica"

NIT. 800.072.972-4
Código DANE: 341001004648 Código ICFES: 068254
Aprobación según resolución No. 077 de Noviembre 29 de 2004
Preescolar, Primaria y Secundaria

CONSTANCIA

LOS SUSCRITOS RECTOR, COORDINADORA ACADÉMICA Y SECRETARIA ACADÉMICA

HACEN CONSTAR

Que, **SANTIAGO ROJAS BECERRA**, identificado con T.I 1003.865.880, cursó y aprobó el Grado Once de Educación Media Académica durante el año lectivo 2020.

En razón al aislamiento obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional, las clases se dictaron de forma virtual, de lunes a viernes, cumpliendo con la flexibilización del Plan de Estudios como lo ha indicado el Ministerio de Educación.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, el 25 de enero de 2021

ORLANDO ARIAS RUJANA
Rector

DIRLEY GONZALES AGUILAR
Coordinadora Académica Secundaria

CLAUDIA LILIANA TOCORA BARRERA
Secretaria Académica

Elaborado: Claudia Tocora

Neiva. Huila - Colombia / Calle 19 No. 45 - 04 / Tels.: 877 3133 - 877 7281 - 877 7282 / e-mail: rectoria@colomboinialesdelhuila.com.co / www.colomboinialesdelhuila.com.co

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO NIVEL MUY SUPERIOR PRUEBAS SABER A+ (ICFES) CERTIFICADO COMO CAMBRIDGE ENGLISH SCHOOL PROYECTO PEDAGÓGICO UNI Y SIGLO XXI SANTILLANA DE ESPAÑA – PRIMARIA Y SECUNDARIA
CENTRO DE REGISTRO Y APLICACIÓN DE EXÁMENES INTERNACIONALES - CAMBRIDGE - STARTERS - MOVERS - FLYERS - KETS - PETS - IELTS

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
UNIVERSIDAD EL BOSQUE Nit. 860066789-6
PROGRAMA DERECHO
RENOVADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 015074 - 18 DIC 2019**

CERTIFICA QUE:

El estudiante **ROJAS BECERRA SANTIAGO**, con documento No. 1003865880 de Neiva - Huila, se encuentra matriculado para cursar **PRIMER** semestre del programa de Derecho, en el periodo académico 2021-1.

La duración del programa es de 10 semestres en jornada diurna de 7:00 a.m.- 6:00 p.m. de lunes a viernes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de febrero (02) del año dos mil veintiuno (2021).

**ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ESCOBAR URIBE
Decano**

academicajuridicasypoliticas@unbosque.edu.co
Aprobado: Pilar Teresa Fonseca López
Elaborado por: Liz Ruiz
VBo: 159-PF

MELVA ROJAS

ARCELLA

Barrancabermeja, febrero 4 de 2021

Señores

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

E.S.M

Asunto SOLICITUD DE APOYO EDUCATIVO

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No 00049 de 2018, solicitó apoyo educativo para mis hijos JOSE SEBASTIAN AYALA ROJAS y JAIRO HUMBERTO AYALA ROJAS, para el primer semestre de la vigencia 2021.

Cordialmente,



MELVA ROJAS ARCELLA

**LA DIRECTORA DE ADMISSIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA "UNAB"**

CERTIFICA:

Que **JAIRO HUMBERTO AYALA ROJAS**, ID.U00133983, identificado(a) con la **C.C. No 1.005.176.361** de Bucaramanga, se encuentra cursando en el segundo período académico de 2020, el **TERCER (3) SEMESTRE** del programa de **MEDICINA, modalidad presencial**, con una intensidad de **veinticinco (25)** horas semanales de clase.

Inició clases el 21 de julio y finaliza el 05 de diciembre de 2020.

El programa de **MEDICINA, modalidad presencial**, con número de registro **SNIES 3488**, cuenta con Registro Calificado por 7 años según Resolución No. 8694 del 03 de mayo de 2017 y Acreditación de Alta Calidad por su excelencia académica por 8 años según Resolución No.17485 del 30 de agosto de 2016 del Ministerio de Educación Nacional.

La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA** fue aprobada mediante Resolución No. 2771 del 14 de Abril de 1987 y Acreditación de Alta Calidad por su excelencia académica por 6 años según Resolución No.10820 del 25 de mayo de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.

Se expide en Bucaramanga a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil veinte (2020) y tiene vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha de su expedición.



Admisiones y Registro Académico

PATRICIA LEQUERICA MORENO

Directora
SCAMACHO415

"La firma impuesta en el presente certificado tiene la misma validez que la firma manuscrita y sello institucional. En el evento de requerir la validación o verificación de la información aquí entregada por favor solicitarla al correo electrónico certifacademico@unab.edu.co"

**LA DIRECTORA DE ADMISSIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA "UNAB"**

CERTIFICA:

Que **JAIRO HUMBERTO AYALA ROJAS**, ID.U00133983, identificado(a) con la **C.C. No 1.005.176.361** de Bucaramanga, se encuentra cursando en el primer período académico de 2021, el **CUARTO (4) SEMESTRE** del programa de **MEDICINA, modalidad presencial**, con una intensidad de **veinticuatro (24)** horas semanales de clase y **dieciseis (16)** horas semanales en modalidad virtual.

Inició clases el 18 de enero y finaliza el 12 de junio de 2021.

El programa de **MEDICINA, modalidad presencial**, con número de registro **SNIES 3488**, cuenta con Registro Calificado por 7 años según Resolución No. 8694 del 03 de mayo de 2017 y Acreditación de Alta Calidad por su excelencia académica por 8 años según Resolución No.17485 del 30 de agosto de 2016 del Ministerio de Educación Nacional.

La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA** fue aprobada mediante Resolución No. 2771 del 14 de Abril de 1987 y Acreditación de Alta Calidad por su excelencia académica por 6 años según Resolución No.10820 del 25 de mayo de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.

Se expide en Bucaramanga a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintiún (2021) y tiene vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha de su expedición.



Admisiones y Registro Academico

PATRICIA LEQUERICA MORENO
Directora
SCAMACHO415

"La firma impuesta en el presente certificado tiene la misma validez que la firma manuscrita y sello institucional. En el evento de requerir la validación o verificación de la información aquí entregada por favor solicitarla al correo electrónico certifacademico@unab.edu.co"

**LA DIRECTORA DE ADMISSIONES Y REGISTRO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA "UNAB"
CERTIFICA:**



Estudiante: AYALA ROJAS JOSE SEBASTIAN

ID: U00096535

Bucaramanga, 09/02/2021

Identificado con: CC 1096246949 de BARRANCABERMEJA

Carrera: MEDICINA

Clase Actual: UNDECIMO SEMESTRE

Estado Académico: NORMAL

Asignatura y semestre en que fue cursada	HRS Sem / Cont	Calificaciones	Tipo	Créditos
2020-1er SEM PREGRAD Y PREUN				
CMCL 00107 ESPECIALIDADES CLINICO QUIRURG	20	3.5 Tres Cinco	G	17
SOCI 14002 METODOLOGIA DE LA INVESTIGA II	8	3.8 Tres Ocho	G	3
CMCL 00129 DEONTOLOGIA MEDICA	2	4.5 Cuatro Cinco	G	2
SAPU 00111 VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	2	4.5 Cuatro Cinco	G	3
Promedio del Periodo Académico		3.73 Tres Siete Tres		
Promedio Acumulado		3.68 Tres Seis Ocho		

Tipo de calificación

- A/P: Calificación de Aprobado o Reprobado no cuenta para PGA
- G: Calificación de 0 a 5 cuenta para PGA. Nota aprobatoria 3.0
- H: Calificación de 1 a 100 no cuenta para PGA
- F: Calificación 1 a 100 cuenta para PGA. Nota aprobatoria 70
- I : Calificación de 0 a 5 cuenta para PGA. Nota aprobatoria 3.5
- U: Calificación de Cumplió/No cumplió no cuenta para PGA.



Admisiones y Registro Académico

PATRICIA LEQUERICA MORENO
Directora Admisiones y Registro Académico

Descargado de Portal UNAB

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página de verificación: <https://www.unab.edu.co/verifica> y digite la siguiente información:

- ID de Estudiante: U00096535
- Periodo Académico: 202010
- Código de verificación: 6da81fb4

Generado: 2021-02-09 10:12:07

**ALVIN ELLIS
NIETO**

COMUNICACION INTERNA

FECHA: 2021/02/01

PARA: **Dra. Melva Ines Rojas Arcella**
Profesional Especializado – Secretaria General

ASUNTO: Entrega Documentos Apoyo Educativo hijos I Semestre 2021

Cordial saludo Dra. Melva:

Adjunto certificación de estudio de mi hija Laura Melissa Ellis Jiménez expedida por la Universidad Cooperativa de Colombia UCC donde certifica que mi hija esta matriculada para cursar el Noveno Semestre en el I Semestre del año 2021 del programa de Derecho y también adjunto certificación presentada en el II Semestre del año 2020, donde se demuestra que en este periodo curso el Octavo semestre del mismo programa académico.

En el caso de mi hijo Christian Camilo Ellis Jiménez, por situaciones administrativas de la Universidad Industrial de Santander, el calendario académico del I semestre del año 2021, inicia en el mes de abril del presente año.

Por lo anterior solicito comedidamente, presupuestalmente se tenga en cuenta el apoyo educativo otorgado por la entidad a mis hijos para el primer semestre del año 2021.

Agradecido por el apoyo educativo brindado a mis hijos.

Atentamente,



Alvin Ellis Nieto
Técnico Administrativo
Secretaria General
Cormagdalena



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983, Mineducación
Resolución N° 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución N° 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación.

NIT: 860029924-7
Vigilada Mineducación

**EL DEPARTAMENTO DE ADMISSIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CAMPUS BARRANCABERMEJA**

CERTIFICA:

Que, Laura Melissa Ellis Jimenez, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1005338231 expedida en Bucaramanga, código estudiantil 508224, se encuentra matriculado (a) en el octavo semestre del programa de Derecho, Resolución de Registro calificado del Ministerio de Educación Nacional Nro. 9123 del 23 de noviembre de 2009.

Período comprendido: 10 de agosto de 2020 al 27 de octubre de 2020

Créditos Académicos Matriculados: 16

Tiempo de Trabajo Académico Semanal: 48 Horas

- * Un crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico, que comprende las horas de acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente por parte del estudiante.
- * El presente documento no tiene validez sin la firma o si presenta borrón o enmendadura. La información contenida en este certificado, es extraída directamente del sistema de información académica.

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) a los 5 días del mes de agosto 2020

Tatiana Rocio Morales
COORDINADOR(A) ADMISSIONES REGI

Proyectó: Tatiana M
Revisó: Tatiana M
tatiana.morales@ucc.edu.co
Vigilada Mineducación

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983, Mineducación
Resolución N° 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución N° 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación.

NIT: 860029924-7
Vigilada Mineducación

Barrancabermeja, 22 de enero de 2021

**EL DEPARTAMENTO DE ADMISSIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CAMPUS BARRANCABERMEJA**

CERTIFICA:

Que, **LAURA MELISSA ELLIS JIMENEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. 1005338231 expedida en Bucaramanga y código estudiantil 508224, cursó las siguientes asignaturas correspondientes al Plan de Estudios del programa Derecho, Resolución de Registro calificado del Ministerio de Educación Nacional Nro. 9123 del 23 de noviembre de 2009.

Ha obtenido las siguientes calificaciones:

Periodo Segundo Semestre de 2020 (Campus Barrancabermeja)

No.	Curso	Asignaturas	Tipo	Cred.	Calificación	
672246		Derecho Tributario	N	2	4.4	Cuarto Cuatro
671353		Criminología y Ciencias Forenses	N	3	4.9	Cuarto Nueve
672239		Derecho Comercial General	N	2	4.5	Cuarto Cinco
671993		Contratos Civiles y Mercantiles	N	3	4.0	Cuarto Cero
671775		Derecho Procesal Laboral	N	2	3.9	Tres Nueve
681747		Consultorio Jurídico II	N	2	4.2	Cuarto Dos
675153		Institucional V	N	2	4.3	Cuarto Tres

Promedio Semestral: 4.33

Promedio Acumulado: 4.09

Créditos aprobados en el periodo: 16.

Total créditos aprobados 135 de 167 créditos del plan de estudios.

N: Normal

H: Habilitación

V: Validación

HO: Homologación

CE: Curso Especial (Vacacional y Complementario)

TI: Transferencia Interna

E: Equivalencia. RC: Reconocimiento de competencias

- * La escala de calificación que establece la universidad es de 0.0 a 5.0. La calificación mínima aprobatoria es de 3.0 para programas de pregrado y de educación para el trabajo y el desarrollo humano y de 3.5 para programas de posgrado excepto las otras escalas de calificación que establezcan los reglamentos de la Universidad.
- * Un crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico, que comprende las horas de acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente por parte del estudiante.
- * El presente documento no tiene validez sin la firma.

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a).



Tatiana Rocio Morales
COORDINADOR(A) ADMISSIONES REGI

Proyectó: Tatiana M.
Revisó: Tatiana M.
tatiana.morales@ucc.edu.co
Vigilada Mineducación

**EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CAMPUS BARRANCABERMEJA**

CERTIFICA

Que, Laura Melissa Ellis Jimenez, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1005338231 expedida en Bucaramanga, código estudiantil 508224, se encuentra matriculado (a) en el noveno semestre del programa de Derecho, Resolución de Registro calificado del Ministerio de Educación Nacional Nro. 9123 del 23 de noviembre de 2009.

Período comprendido: 01 de Febrero de 2021 al 29 de Mayo de 2021

Créditos Académicos Matriculados: 16

Tiempo de Trabajo Académico Semanal: 48 Horas

- * Un crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico, que comprende las horas de acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente por parte del estudiante.
- * El presente documento no tiene validez sin la firma.

Se expide en Barrancabermeja el 22 de Enero de 2021.

Tatiana Rocio Morales
COORDINADOR(A) ADMISIONES REGI

Proyectó: Tatiana M.

Revisó: Tatiana M.

tatiana.morales@ucc.edu.co

Vigilada Mineducación

**DEISY GALVIS
QUINTERO**

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2021

Señores
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL
CORMAGDALENA
Bogotá

Respetados señores:

De manera atenta, me permito solicitar ante ustedes, el apoyo económico del que trata el Capítulo II, artículo 5 de la Resolución No. 000049 del 28 de febrero de 2018 “*por medio de la cual actualiza la reglamentación del sistema de estímulos en Cormagdalena y se dicta otras disposiciones*”

El estímulo económico que solicito es el siguiente:

NOMBRE	EDAD	CURSO ACTUAL	INSTITUCIÓN ACADÉMICA
JERÓNIMO JIMÉNEZ GALVIS	8 años	Segundo de Primaria	GCB
EMILIANO JIMÉNEZ	2 años	Caminadores	American Garden

Como quiera que detento un cargo de libre nombramiento y remoción y ya he cumplido más de un año de labores dentro de la entidad, solicito de manera respetuosa el otorgamiento del mencionado estímulo, para lo cual me permito anexar los siguientes documentos:

- Certificación expedida por el establecimiento educativo en el mes de febrero 2021, y constancia de matrícula.

Agradezco su amable atención a mi petición.

Cordial saludo,


DEISY GALVIS QUINTERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
CORMAGDALENA



GIMNASIO COLOMBO BRITÁNICO BIINGUE INTERNACIONAL (antiguo GIMNASIO COLOMBO BRITÁNICO), aprobado según Resolución número 110171 del 5 de mayo de 2014, emanada de la Secretaría de Educación Distrital, para los Niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria de 1 a 5, Básica Secundaria de 6 a 9 y Media 10 y 11, modalidad Académica.

EL SUSCRITO RECTOR DEL GIMNASIO COLOMBO BRITÁNICO

C E R T I F I C A

Que **JERÓNIMO JIMÉNEZ GALVIS**, identificado(a) con T.I. No. 1013015773 cursó y aprobó grado **PRIMERO** de Educación Básica Primaria, durante el año dos mil veinte (2020), jornada única.

JERÓNIMO, actualmente se encuentra matriculado(a) y adelanta estudios correspondientes a grado **SEGUNDO** de Educación Básica Primaria.

La presente constancia se expide a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los once (11) días del mes de febrero del año 2021.



WALTHER ABONDANO MIKÁN
Rector



JARDÍN INFANTIL AMERICANO

Radicado en la Secretaría de Educación Nacional bajo el número 04025 y aprobado oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución número 18705.

NIT. 800.040.422-8

CERTIFICA

Que el niño **JIMÉNEZ GALVIS EMILIANO**, identificado con registro civil No. 1016916651, cursó y aprobó el nivel de MATERNAL durante el año lectivo 2020 y se encuentra matriculado y cursando el nivel de CAMINADORES en el presente año lectivo.

La presente se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de febrero de 2021.


Clara Inés Salcedo C.

CLARA INÉS SALCEDO
Coordinadora General

**JOSE C.
ANGULO
HERNANDEZ**



COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 2021/02/02

DE: **JOSE CONSTANTINO ANGULO HERNANDEZ**
Conductor

PARA: **COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL**

ASUNTO: Apoyo Educativo

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, comedidamente solicito el apoyo educativo para mi hijo **CHRISTIAN JESUS ANGULO ORTEGA** para lo cual anexo:

1. Diploma de grado de Educación Básica Primaria
2. Certificación del colegio Gimnasio Nueva Granada para cursar sexto (6) grado de Educación Básica Secundaria.

Atentamente,


JOSE CONSTANTINO ANGULO HERNANDEZ
Conductor

Anexo: Lo anunciado (2 Folios).



Gimnasio Nueva Granada

“ Una Educación Integral para el Futuro ”

Pre-escolar – Básica – Media Académica

Aprobado por Resolución No. 1030 del 26 de Marzo de 2.008
Código DANE No. 313001000215

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el alumno **CHRISTIAN JESUS ANGULO ORTEGA** identificado con Tarjeta de Identidad No. **1.044.219.027**, se encuentra matriculado en el GIMNASIO NUEVA GRANADA y/o NUEVA EDUCACION LTDA Nit # 806.009.035-2, año lectivo 2021 en el grado **Sexto (6º)** de Educación Básica Secundaria.

Elaborado por solicitud del interesado en Cartagena de Indias D. T. H. y C., a los dos (2) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).


ASTRID RODRIGUEZ PAUTT
Rectora

Crespo, Calle 64 No. 1-17
Cartagena - Tel. 6561592

**DIANA M.
RANGEL NUMA**

Barrancabermeja, 05 de febrero de 2021

Señores
**COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL
CORMAGDALENA.**
Barrancabermeja

ASUNTO: SOLICITUD APOYO EDUCATIVO I SEMESTRE AÑO 2021

Cordial saludo.

*Por medio de la presente me permito solicitar apoyo educativo para mi hijo **ALEJANDRO GUERRA RANGEL**, para lo cual adjunto copia del Certificado de Estudios expedido por el Colegio El Rosario, dando cumplimiento a lo requerido en la Resolución No 00049 del 28 de febrero de 2018*

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Diana Z Rangel N

DIANA MARCELA RANGEL NUMA
Técnico Administrativo Grado 17

Anexo: CERTIFICACION DE ESTUDIOS



Inscripción S.E. 074

SAC_Cert_022/2021

Los suscritos Director y Secretaria del Colegio El Rosario en Barrancabermeja – Santander (Colombia), Establecimiento Educativo con Registro N° 368081-000937 aprobado según resolución No. 1109 de Noviembre 28 de 2008 (Preescolar – Básica Media), emanada de la secretaría de Educación Municipal. Cambridge Associate School con aprobación en los siguientes programas y certificaciones de Educación Internacional: Cambridge Primary, Cambridge Secondary 1, Cambridge Secondary 2 (IGCSE), Cambridge Advanced (A/AS Level) aprobado el 01 Diciembre del 2015.

C E R T I F I C A N :

Que el (la) alumno (a) **ALEJANDRO GUERRA RANGEL** identificado (a) con tarjeta de identidad No. 1.101.685.951, cursó y aprobó OCTAVO (8°) GRADO de la Educación Básica Secundaria para el año lectivo 2020 y se encuentra matricula en NOVENO (9°) GRADO de la Educación Básica Secundaria para el año lectivo 2021.

Se expide en Barrancabermeja, a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021) a solicitud del interesado.


EDGAR GARCÍA CANOAS
Rector
C.C. 79.324.008 de Bogotá


DIANA IDALITH PINZÓN PINTO
Secretaría Académica
C.C. 37.862.376 de Bucaramanga

**GERMAN
PUENTES
AGUILAR**



Código de Verificación: **CSR418622285073**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el (la) estudiante **Juan Sebastian Puentes Rugeles** con identificación CC 1098789812, se encuentra matriculado(a) en la universidad para el Primer Período de 2021 que inicia actividades 2021-01-25 y termina el 2021-06-05.

Programa: Especialización en Geotecnia Vial y Pavimentos

Informe de Asignaturas inscritas para el Primer Período de 2021

No. Clase	Asignatura	Créditos
1993	Geología Vial Colombiana	1
1988	Materiales I	1
1956	Control calidad y laboratorio	2
14560	Drenaje vial	2
1994	Geotecnia vial	2
1990	Materiales II	2
1991	Materiales III	2

Total créditos matriculados: 12
Total horas por semana: 36
Total semanas por periodo lectivo: 18
Total horas por periodo lectivo: 576

El valor de la matrícula para el Primer Período de 2021 es de: **\$11,819,000.00 (Once Millones Ochocientos Diecinueve Mil pesos M/cte)**. Este comprende únicamente el valor de los servicios educativos. Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros. En caso de realizar el pago mediante transferencia electrónica los datos de la cuenta son los siguientes:

Banco: Banco Bogota Miami
Dirección: 701 Brickell Ave, Suite 1450 Miami, FL 33131, USA
Teléfono: (Dentro de USA 305 371-4201 x 604) en (Colombia 01-8000-116062)
ABA: 066010720
Swift Code: BBOGUS3M
Cuenta: 73510



Beneficiario: Pontificia Universidad Javeriana

La jornada académica del programa es única y la duración estimada es de 2 Semestres que pueden ser cursados de manera semestral, sin embargo, el estudiante podrá adelantar estudios en el segundo o cuarto periodo del año que tienen una duración de 4 semanas.

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: CSR418622285073

Expedido en Bogotá, 05 de marzo de 2021 a las 15:18:55 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.

MAYO . 05 JUNIO . 06 JULIO . 07 AGOSTO . 08
SEPT . 09 OCTUBRE . 10 NOV . 11 DIC . 12

A DE COLOMBIA
CIVIL



ORGANIZACIÓN ESTATAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

4802233

Clase (Notaria, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.)
NOTARIA OCTAVA

"ARTICULO 21 LEY 962 DE 2005. COPIAS DE LOS REGISTROS
DEL ESTADO CIVIL... PARÁGRAFO. Las copias del registro civil
de nacimiento tendrán plena validez para todos los efectos..."

IDENTIFICACIÓN No.

1 Parte básica
96 09 10

2 Parte complementaria

REGISTRO DE NACIMIENTO
ESTE REGISTRO CIVIL TIENE
VALIDEZ PERMANENTE

(1) Municipio / Departamento

BUCARAMANGA SANTANDER

(5) Código
5212

SECCION GENERAL

(6) Primer apellido

PUENTES

(7) Segundo apellido

RUGELES

(8) Nombres

JUAN SEBASTIAN

(9) ESCRIBA MASCULINO O FEMENINO

MASCULINO

(10) FECHA DE NACIMIENTO

10

(11) Mes

SEPTIEMBRE

(12) Año

1996

(13) País

COLOMBIA

(14) Departamento

SANTANDER

(15) Municipio

BUCARAMANGA

SECCION ESPECIFICA

(16) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento
CLINICA BUCARAMANGA

(17) Hora
8:40pm

(18) Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroquial, etc.)
CERTIFICADO MEDICO

(19) Nombre del profesional que certificó el nacimiento

Dr. PEDRO PABLO REY NUNCIRIA

(20) No. licencia

8000.-

(21) Apellidos (de soltera)

RUGELES MANOSALVA

(22) Nombres

MARIA CAROLINA

(23) Edad en meses
21.-

(24) Identificación (clase y número)

c.c. 63'500.792 de BUCARAMANGA

(25) Nacionalidad

COLOMBIANA

(26) Profesión u oficio

ESTUDIANTE

(27) Apellidos

PUENTES AGUILAR

(28) Nombres

GERMAN

(29) Edad en meses
27

(30) Identificación (clase y número)

c.c. 6'776.082 de TUNJA

(31) Nacionalidad

COLOMBIANO

(32) Profesión u oficio

MILITAR

(33) Identificación (clase y número)

c.c. 63'500.792 de BUCARAMANGA

(34) Firma (autógrafa)

(35) Dirección postal

Cra 37 No. 38-28 Ap. 102

Maria Carolina Rugeles Manosalva
MARIA CAROLINA RUGELES MANOSALVA

(36) Identificación (clase y número)

(37) Domicilio (Municipio)

(38) Identificación (clase y número)

(39) Domicilio (Municipio)

(40) FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO

(41) Dia

24.-

(42) Mes

SEPTIEMBRE

(43) Año

1996

(44) Nombre

Firma (autógrafa) y sello del funcionario que hace el registro

RODRIGO SUAREZ

(45) Nombre del funcionario que hace el registro

RODRIGO SUAREZ



El Suscrito Notario Octavo de Bucaramanga, da fe de que esta fotocopia corresponde al original que reposa en el archivo de esta notaría.
DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA 8 DEL CIRCUITO
BUCHARAMANGA



21 ABR 2017



LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIO DEL GIMNASIO DEL NORTE

HACEN CONSTAR

Que el(la) estudiante: **PUENTES RUGELES NICOLAS** identificado(a) con T.I. 1027280536 se encuentra matriculado(a) en este plantel en el grado Noveno (9), del año escolar 2020 - 2021 en el horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes.

Expedido en Bogotá a los 23 días del mes de febrero de 2021 a La Corporación Autónoma Regional del Rio Magdalena.

CARLOS ALBERTO CASAS
HERRERA
Rector

BERTA GÓMEZ DUQUE
Secretaria Académica

**JOSE A. LEIVA
BARRIOS**

Melva Ines Rojas Arcella

De: Jose Alcibiadis Leiva Barrios
Enviado el: viernes, 5 de febrero de 2021 1:11 p. m.
Para: Melva Ines Rojas Arcella
Asunto: Solicitud el apoyo educativo JOSE LEIVA BARRIOS
Datos adjuntos: certificado dig-matricula ALEJANDRO LEIVA P -4TO.pdf

Cordial saludo.

Por medio de la presente, comedidamente solicito el apoyo educativo para el primer semestre vigencia 2021,

establecido mediante Resolución No. 000049 del 28 de febrero de 2018 **"Estimulo educativo para los hijos de los empleados públicos vinculados a Cormagdalena"**, para mi hijo **ALEJANDRO JOSÉ LEIVA PEREIRA** quien actualmente cursa 4to grado de educación básica primaria .

Por lo anterior, anexo certificado de matrícula de 2021 .

Quedo atento, muchas gracias.

José Leiva Barrios
Auxiliar Administrativo
Seccional Barranquilla
Tel: (5) 3565914 Ext. 3100
Via 40 No 73 - 290, Oficina 802
Edificio MIX
Barranquilla





REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MURILLO NIT:
802.003.217-4 DANE: 108001003645
RESOLUCION DE APROBACIÓN: 001430 DE NOVIEMBRE/2006
CALLE 45 N° 4^a-132 TELEFONO: 3013710263
BARRANQUILLA - COLOMBIA

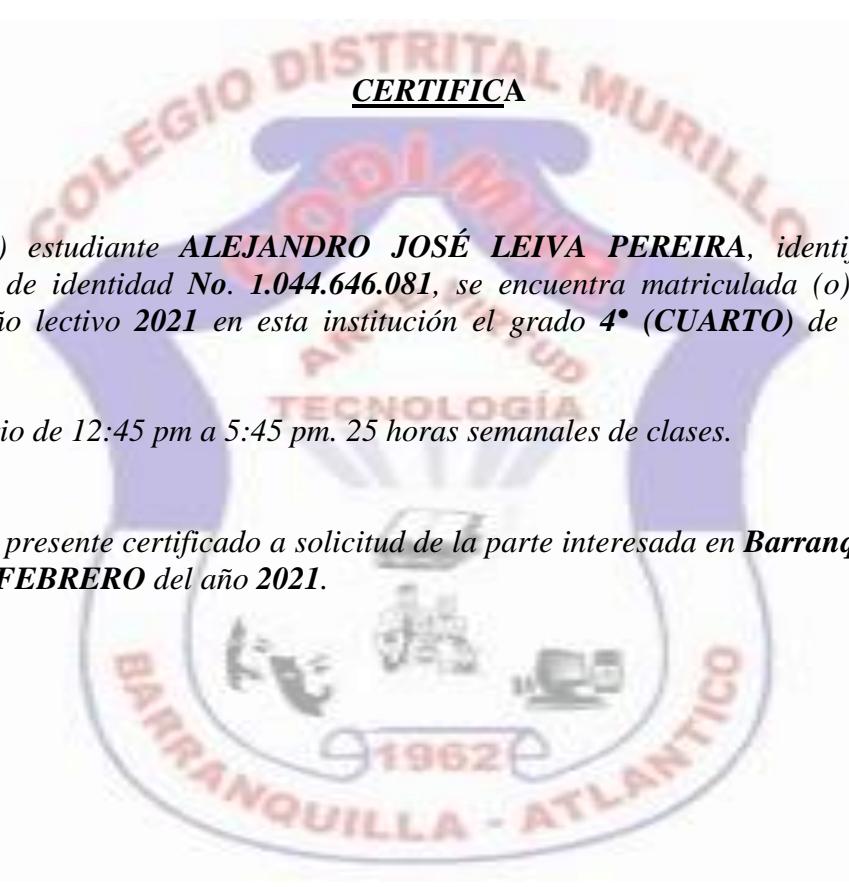
LA SUSCRITA RECTORA DE ESTE COLEGIO

CERTIFICA

Que la (el) estudiante ALEJANDRO JOSÉ LEIVA PEREIRA, identificada (o) con el documento de identidad No. 1.044.646.081, se encuentra matriculada (o) y cursando en el presente año lectivo 2021 en esta institución el grado 4^º (CUARTO) de Educación Básica Primaria.

En un horario de 12:45 pm a 5:45 pm. 25 horas semanales de clases.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada en Barranquilla, a los 03 días del mes de FEBRERO del año 2021.


Esp. VILMA VILLANUEVA ESPINOSA.
RECTORA.

000059



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MURILLO
RUT: 802.003.217-4 DANE: 108001003645
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: 001430 NOVIEMBRE 8 DE 2.006
CALLE 45 N° 4^a-132 TELEFONO: 3631029 NUCLEO: 7
BARRANQUILLA - COLOMBIA

LA SUSCRITA RECTORA DE ESTE COLEGIO

COLEGIO DISTRITAL MURILLO
CERTIFICA
CODIMUR

Que la (el) estudiante: ALEJANDRO JOSÉ LEIVA PEREIRA, identificada (o) con el documento de Identidad No 1.044.646.081, se encuentra matriculada (o) y cursando en el presente año lectivo 2020 en esta institución el grado ^{3^o} (TERCERO) de Educación Básica Primaria.

En un horario de 12:45 pm a 5:45 pm. 25 horas semanales de clases.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada en Barranquilla, a los 28 días del mes de ENERO del año 2020. 31962

BARRANQUILLA - ATLANTICO

Vilma Villanueva Espinosa
Esp. VILMA VILLANUEVA ESPINOSA
RECTORA

COLEGIO DISTRITAL MURILLO
CODIMUR
RECTOR
Vilma Villanueva E.

**LUIS CARLOS
CARCAMO
HERAZO**

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 2021/02/04

PARA: COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

ASUNTO: Solicitud de Apoyo Educativo para hijos de funcionarios Primer semestre Vigencia 2021

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, comedidamente solicito el apoyo educativo para el primer semestre vigencia 2021, establecido mediante Resolución No. 000049 del 28 de febrero de 2018 ***"Estímulo educativo para los hijos de los empleados públicos vinculados a Cormagdalena"***, para mi hijo **Emmanuel Cárcamo Medina**. Por lo anterior, anexo certificado de estudio del primer semestre de 2021.

Atentamente,



LUIS CARLOS CARCAMO HERAZO

Profesional Universitario SDSN

Anexo: Lo anunciado (1 Folios).

ELABORO: LCCARCAMO



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



COLEGIO EL SOCORRO

NIT N° 802.021.523-1
Actualización de licencia de funcionamiento. N° 0386 del 01 de Noviembre de 2.013
Para Pre-Escolar, Básica y Media, emanada de la Secretaría
de Educación de Malambo.

NUCLEO No. 41
CERTIFICADO No. 00257-021
REGISTRO EDUCATIVO No. 116 FOLIO 16
REGISTRÓ DANE No. 30843300344

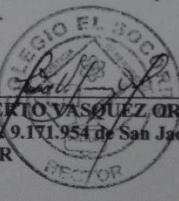
EL RECTOR Y LA SECRETARIA GENERAL DEL COLEGIO EL SOCORRO DEL
MUNICIPIO DE MALAMBO

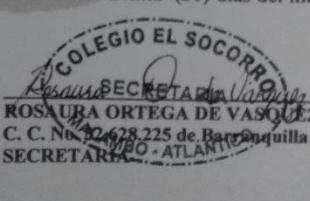
Institución Educativa de carácter privado, aprobado por el Ministerio de Educación
Nacional

CERTIFICAN:

Que el (la) alumno(a), **CARCAMO MEDINA EMMANUEL**, identificado (a) con R.C.
No. **1.131.078.770** expedido en La Guajira, se encuentra matriculado (a) en este plantel
para cursar el **Grado Pre-Jardín (PJº)** de **Educación Pre-Escolar**, con un valor de
Matricula de \$150.000 (Ciento Cincuenta Mil Pesos M/L) y con una Pensión por valor de
\$95.000 (Noventa y Cinco Mil Pesos M/L) Para este año lectivo 2021.

Se expide en Malambo a petición del interesado a los treinta (30) días del mes de Enero
de 2021.


HUMBERTO VASQUEZ ORTEGA
C. C. No. 9.171.954 de San Jacinto (Bol)
RECTOR

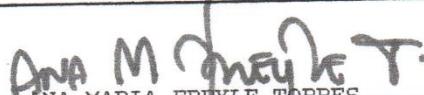

ROSAURA ORTEGA DE VASQUEZ
C. C. No. 10.628.225 de Barranquilla (Atl)
SECRETARIA

CARRERA 1BS No 6-09 TELEFONO: 3763320 APARTADO AEREO 269 URBANIZACION BELLAVISTA, MALAMBO (ATLÁNTICO)



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

REPUBLICA DE COLOMBIA ORGANIZACION ELECTORAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Número: N 5012175		
NUIP 1.131.078.770		Tipo de certificado	Datos Esenciales <input type="checkbox"/>	Acreditar Parentesco <input checked="" type="checkbox"/>
Datos del Inscrito Apellidos y Nombres completos CARCAMO MEDINA EMMANUEL Fecha de Nacimiento (Mes en letras) Sexo (en letras) Tipo Sanguíneo Año 2018 Mes JUN Día 06 MASCULINO A + Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA LA GUAJIRA SAN JUAN DEL CESAR Fecha de Inscripción (Mes en letras) Indicativo serial Año 2018 Mes JUN Día 13 0056891228				
Datos de la Madre Apellidos y Nombres completos MEDINA SOCARRAS KEIRYS PAOLA Documento de Identificación (Clase y número) Nacionalidad CEDULA DE CIUDADANIA 1.131.065.512 COLOMBIA				
Datos del Padre Apellidos y Nombres completos CARCAMO HERAZO LUIS CARLOS Documento de Identificación (Clase y número) Nacionalidad CEDULA DE CIUDADANIA 1.100.393.920 COLOMBIA				
Datos del Solicitante Apellidos y Nombres completos CARCAMO HERAZO LUIS CARLOS Documento de Identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 1.100.393.920				
Espacio para notas				
Datos de la oficina de registro que expide el certificado País - Departamento - Municipio COLOMBIA LA GUAJIRA ALBANIA Fecha de Expedición del certificado (mes en letras) Año 2018 Mes JUN Día 13				
		Nombre y firma del funcionario  ANA MARÍA FREYLI TORRES Registrador del Estado Civil		



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



COLEGIO EL SOCORRO

NIT N° 802,021,523-1

Actualización de licencia de funcionamiento, N° 0386 del 01 de Noviembre de 2.013
para Pre-Escolar, Básica y Media, emanada de la Secretaría
de Educación de Malambo,

NUCLEO No. 41
CERTIFICADO No. 00557-020
REGISTRO EDUCATIVO No. 116 FOLIO 16
REGISTRÓ DANE No. 30843300344

EL RECTOR Y LA SECRETARIA GENERAL DEL COLEGIO EL SOCORRO DEL
MUNICIPIO DE MALAMBO

Institución Educativa de carácter privado, aprobado por el Ministerio de Educación
Nacional

CERTIFICAN:

Que el (la) alumno(a), **CARCAMO MEDINA EMMANUEL**, identificado (a) con R.C.
No.1.131.078.770 expedido en Albunia-Guajira, se encuentra matriculado (a) y cursando
en este plantel en el **Grado Párvulo (PV^o) de Educación Pre-Escolar**, con un valor de
Matrícula de \$140.000 (Ciento Cuarenta Mil Pesos M/L) y con una Pensión por valor de
\$91.000 (Noventa y Un Mil Pesos M/L) Para este año lectivo 2020.

Se expide en Malambo a petición del interesado a los diez (10) días del mes de Julio de
2020.

HUMBERTO VASQUEZ ORTEGA
C. C. N° 9.171.954 de San Jacinto (Bol)
RECTOR

Rosaura Ortega D. P. Vasquez
(C. C. 70042338) de Barranquilla (Atl)
SECRETARIA



LINA MARIA
GARCIA
CORRALES

Melva Ines Rojas Arcella

De: Lina Maria Garcia Corrales
Enviado el: viernes, 5 de febrero de 2021 3:56 p. m.
Para: Melva Ines Rojas Arcella
Asunto: RE: CONVOCATORIA - APOYO EDUCATIVO HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021
Datos adjuntos: CARTA AUXILIO EDUCATIVO 2021-1.pdf; Certificados colegio 2021-1.pdf; Registro civil Victoria.pdf; Registro civil Alejandra.pdf

Buenas tardes doctora!

Le mando un abrazo con deseos de salud y bienestar.

Remito atentamente los documentos requeridos para el apoyo educativo, para mis hijas Alejandra y Victoria Lopera García:

1. solicitud escrita al comité de bienestar
2. certificado del colegio
3. registros civiles

Bendiciones,

Lina María García Corrales

Asesor Técnico
Cormagdalena
Vía 40 # 73-290 Oficina 802
PBX: 5 3565914 - 5 3565930
Barranquilla



De: Comunicaciones Cormagdalena <Prensa@cormagdalena.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de enero de 2021 17:28
Para: Alvin Ellis Nieto <Alvin.Ellis@cormagdalena.gov.co>; Claudia Morales <claudia.morales@cormagdalena.gov.co>; Claudia Sofia Martínez Correa <Claudia.Martinez@cormagdalena.gov.co>; Consuelo Castilla Marrugo <Consuelo.Castilla@cormagdalena.gov.co>; Dario Daniels <dario.daniels@cormagdalena.gov.co>; Deisy Galvis Quintero <Deisy.Galvis@cormagdalena.gov.co>; Denisse Teherán Benavides <Denisse.Teheran@cormagdalena.gov.co>; Diana Marcela Rangel Numa <Diana.Rangel@cormagdalena.gov.co>; Edgar Mauricio Fajardo Puerta <edgar.fajardo@cormagdalena.gov.co>; Elena Isabel Palacio Babilonia <elena.palacio@cormagdalena.gov.co>; Enson Gardner O'Neill Miranda <enson.oneill@cormagdalena.gov.co>; Fredy Edilberto Melo Parra <fredy.melo@cormagdalena.gov.co>; Genny Luz Rios Silva <Genny.Rios@cormagdalena.gov.co>; John Jairo Amell Cumplido <john.amell@cormagdalena.gov.co>; Jose Alcibiadis Leiva Barrios <jose.leiva@cormagdalena.gov.co>; Jose Constantino Angulo Hernandez <jose.angulo@cormagdalena.gov.co>; Leonardo Enrique Carcamo Vega <Leonardo.Carcamo@cormagdalena.gov.co>; Leonardo Enrique Contreras Marín <Leonardo.Contreras@cormagdalena.gov.co>; Liliana Isabel Ibañez Flórez <Liliana.Ibanez@cormagdalena.gov.co>; Lina Maria Garcia Corrales <lina.garcia@cormagdalena.gov.co>; Lina Marcela Gordon Avila <Lina.Gordon@cormagdalena.gov.co>; Luis Carlos Carcamo Herazo <luis.carcamo@cormagdalena.gov.co>; Luis Francisco Dulcey Villamizar <Luis.Dulcey@cormagdalena.gov.co>; Lyda Patricia Alvarez Amaya

<Lyda.Alvarez@cormagdalena.gov.co>; Marcela Guevara Ospina <marcela.guevara@cormagdalena.gov.co>; Maria Patricia Suarez Leiva <maria.suarez@cormagdalena.gov.co>; Marianela Dede Pabon <marieladede@cormagdalena.gov.co>; Marjorie Andreina Alfonso Rivera <marjorie.alfonso@cormagdalena.gov.co>; Marli Jimenez Maestre <marli.jimenez@cormagdalena.gov.co>; Marly Ulloque Rodriguez <Marly.Ulloque@cormagdalena.gov.co>; Martha Cecilia Ospino Barrios <Martha.Ospino@cormagdalena.gov.co>; Melva Ines Rojas Arcella <melva.rojas@cormagdalena.gov.co>; Oriana Enith Hernández Verbel <Oriana.Hernandez@cormagdalena.gov.co>; Orieta Collante Cuadrado <orieta.collante@cormagdalena.gov.co>; Oswaldo Rojas Arenas <oswaldo.rojas@cormagdalena.gov.co>; Pedro Pablo Jurado Durán <pedro.jurado@cormagdalena.gov.co>; Silvia Yineth Ramirez Aroca <silvia.ramirez@cormagdalena.gov.co>; Walter Blandon Isaza <walter.blandon@cormagdalena.gov.co>; Yorlys Sanabria Correa <Yorlys.Sanabria@cormagdalena.gov.co>; Coronel Germán Puentes Aguilar <coronelgerman.puentes@cormagdalena.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA - APOYO EDUCATIVO HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021

Apoyo Económico para Hijos de Funcionarios de la Corporación

¡ Atentos !

De conformidad con lo establecido en la Resolución No 00049 del 28 de febrero de 2018, en el Artículo No 7, se inicia la Convocatoria para el apoyo educativo del primer semestre de 2021, así:

Requisitos:

1

Escribe una solicitud escrita del empleado público que aspire al apoyo económico para sus hijos (as), la cual deberá dirigirse al Comité de Bienestar Social.

2

Si te estás postulando por primera vez, aporta copia del registro civil de nacimiento.

3

Igualmente, anexa la certificación expedida por el establecimiento educativo que se encuentre legalmente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, en la que se indique, entre otros, el periodo lectivo que curso en la vigencia anterior el cual aprobó y en el que está cursando el hijo (a) correspondiente a la vigencia para la cual se solicita el apoyo para educación formal.



Para obtener este apoyo económico, el funcionario debe tener como mínimo un (1) año de antigüedad en

Barranquilla, febrero 2021

Señores
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL.
CORMAGDALENA
melva.roja@cormagdalena.gov.co

Asunto: Solicitud apoyo educativo para hijos, primer semestre vigencia 2021

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en la Resolución No 00049 del 28 de febrero de 2018, en el Artículo No 7, me permito solicitar apoyo económico para mis dos hijas: Alejandra Lopera García y Victoria Lopera García.

Cordialmente

Lina María García C.
LINA MARÍA GARCÍA CORRALES
C.C. 50.929.819 de Montería



BOSTON INTERNATIONAL SCHOOL

NIT. 900.258.868-9

Resolución Secretaría de Educación Distrital, Cultura y Deporte No. 04613 de 2010. Código DANE 308001078261

Impactando el mundo de los niños con la fragancia del amor de Dios!

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADEMICA

CERTIFICA QUE

La estudiante **ALEJANDRA LOPERA GARCIA** identificada con tarjeta de identidad No. 1067894672 expedida en Barranquilla, cursó y aprobó en esta institución, el grado **SEXTO** y se encuentra matriculada en el grado **SEPTIMO**, del nivel Básica **SECUNDARIA** para el año lectivo 2021, calendario A.

Se expide la presente certificación a los 04 días del mes de febrero del 2021.



PREESCOLAR: Calle 74 No. 41 - 46 - Tels.: 3565091 - 3177410
PRIMARY - HIGH SCHOOL: Calle 73B No. 39 - 142 - PBX.:3177410
informacion@redboston.edu.co - www.redboston.edu.co - Barranquilla - Colombia



Escaneado con C



BOSTON INTERNATIONAL SCHOOL

NIT. 900.258.868-9

Resolución Secretaría de Educación Distrital, Cultura y Deporte No. 04613 de 2010. Código DANE 308001078261

Impactando el mundo de los niños con la fragancia del amor de Dios!

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADEMICA

CERTIFICA QUE

La estudiante VICTORIA LOPERA GARCIA identificada con tarjeta de identidad No. 1138029286 expedida en Barranquilla, cursó y aprobó en esta institución, el grado PRIMERO y se encuentra matriculada en el grado SEGUNDO, del nivel Básica PRIMARIA para el año lectivo 2021, calendario A.

Se expide la presente certificación a los 04 días del mes de febrero del 2021.



PREESCOLAR: Calle 74 No. 41 - 46 - Tels.: 3565091 - 3177410

PRIMARY - HIGH SCHOOL: Calle 73B No. 39 - 142 - PBX.:3177410
informacion@redboston.edu.co - www.redboston.edu.co - Barranquilla - Colombia



Escaneado con C

SILVIA
RAMIREZ
AROCA

Barrancabermeja 04 de febrero del 2021.

Señores:

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Corporación Autónoma Regional de Rio Grande de la Magdalena CORMAGDALENA

L.C.

Asunto: Solicitud de ESTIMULO EDUCATIVO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS VINCULADOS A CORMAGDALENA

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y en virtud de lo establecido en el CAPITULO II de la resolución No 000049 de 2018, me permito hace la solicitud formal del beneficio "**ESTIMULO EDUCATIVO PARA LOS HIJOS DE LOS EMLEADOS PÚBLICOS VINCULADOS A CORMAGDALENA**", para lo anterior y en concordancia con lo establecido en el Articulo 5 y 7 de la citada resolución, me permito indicar que los documentos relacionados a continuación fueron anexados al radicado 202001000087 del 15 de enero del 2020:

- Copia del registro Civil de Nacimiento de mis hijas SAMANTA y MARIANA GALINDO RAMIREZ.

De igual forma anexo a la presente me permito remitir:

- Certificado Expedido por el centro educativo Chester palmer School en la que se indica el periodo lectivo que cursara mi hija Samanta Galindo Ramirez en la vigencia 2021.
- Certificado expedido por el instituto pedagógico Pequeños Gigantes en el que se indica el periodo lectivo que cursara mi hija Mariana Galindo Ramirez en la vigencia 2021.

Agradezco de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente y quedo atenta a una pronta y positiva respuesta.

Atentamente

SILVIA YINETH RAMIREZ AROCA

c.c. 1.075.216.341

PROFESIONAL UNIVERSITARIO Grado 10 Código 2044

CORMAGDALENA SG

La Suscrita Rectora del Chester Palmer School

Nit. 800.213.231-1

DANE 368081002794

Resoluciones 0521 de abril 2 de 2014 y 0952 del 7 de julio de 2017

CERTIFICA

Que el (la) estudiante (a), **GALINDO RAMIREZ SAMANTA**, identificado (a) con NUIP. 1.076.912.820, se encuentra matriculado (a) en nuestra institución para el grado **SEGUNDO** del Nivel de Educación Básica primaria, año académico 2020, aprobado ante la Secretaría de Educación según Resoluciones 0521 de abril 2 de 2014 y 0952 del 7 de julio de 2017, calendario A, de 08:00 a.m. a 4:00 p.m., lunes a viernes, jornada continua.

Esta constancia se expide a solicitud de los Padres de Familia, en Barrancabermeja a los catorce (14) días del mes de enero de 2020.

Atentamente,



**CHESTER
PALMER
SCHOOL**
"On the way to success"
PRINCIPAL

JAZMIN BERNAL VERGARA
Rectora

Vo. Bo. Coordinación/contabilidad

Preparó Claudia Patricia



Renovación de la Licencia de Funcionamiento 1150 del 03 de Agosto del 2016

Barrancabermeja, 14 de enero de 2020.

LA DIRECTORA GENERAL

CERTIFICA

Qué la alumna **MARIANA GALINDO RAMÍREZ**, cursó y aprobó el grado **PÁRVULOS** año 2019 del nivel pre- escolar, siendo promovida al grado **PREJARDIN** año 2020 y se encuentra inscrita en esta Institución para cursar dicho grado.

En constancia firma:


YANETH DÁVILA PINZÓN
DIRECTORA



Renovación de la Licencia de Funcionamiento 1150 del 03 de Agosto del 2016

Barrancabermeja, 08 de marzo de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL

CERTIFICA

La administración informa que **MARIANA GALINDO RAMÍREZ**, está cursando actualmente el grado de **JARDIN** año 2021 de educación preescolar.

NIT DE LA EMPRESA: 37.939.804-0

En constancia firma:

YANETH DAVILA PINZON
DIRECTORA



Calle 60 No. 15B - 96 Barrio Las Colinas Teléfonos: 622 73 96 - 602 64 72
Barrancabermeja - Santander - Colombia



La Suscrita Rectora del Chester Palmer School

Nit. 800.213.231-1

DANE 368081002794

Resoluciones 0521 de abril 2 de 2014 y 0952 del 7 de julio de 2017

CERTIFICA

Que el (la) estudiante (a), **SAMANTA GALINDO RAMIREZ**, identificado (a) con T.I. 1.076.912.820, se encuentra matriculado en nuestra institución para el grado **TERCERO** del Nivel de Educación Básica primaria, año académico 2021 (dos mil veintiuno), aprobado ante la Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja según Resoluciones 0521 de abril 2 de 2014 y 0952 del 7 de julio de 2017, calendario A, lunes a viernes, jornada continua.

Se expide a solicitud de los padres de familia en la ciudad de Barrancabermeja a los tres (3) días del mes de febrero del dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,


JAZMIN BERNAL VERGARA
Rectora



Preparó Claudia Patricia

MARCELA
GUEVARA
OSPINAS

Barrancabermeja, enero 21 de 2021

PARA: Comité de Bienestar Social e Incentivos

DE: Marcela Guevara Ospina
Secretaria General

ASUNTO: Solicitud de Apoyo Educativo Hijos de funcionarios

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Resolución No 00049 del 28 de febrero de 2018, me permito presentar solicitud para acceder a el apoyo educativo del primer semestre de 2021, otorgado por la Corporación.

• **FRANCISCO BOHORQUEZ GUEVARA**

Sin Otro Particular

Cordialmente,



MARCELA GUEVARA OSPINA
Secretaria General

Anexo: Certificación Chester Palmer School



La Suscrita Rectora del Chester Palmer School

Nit. 800.213.231-1

DANE 368081002794

Resoluciones 0521 de abril 2 de 2014 y 0952 del 7 de julio de 2017

CERTIFICA

Que el (la) estudiante, **FRANCISCO BOHORQUEZ GUEVARA**, identificado (a) con T.I. 1.033.100.279 de Bogotá, se encuentra matriculado (a) en nuestra institución para el grado **SEPTIMO** del Nivel de Educación Básica Secundaria, para el año académico 2021 (dos mil veintiuno), aprobado ante la Secretaría de Educación según Resoluciones 0521 de abril 2 de 2014 y 0952 del 7 de julio de 2017, calendario A, de 07:00 a.m. a 4:00 p.m., lunes a viernes, jornada única.

Esta constancia se expide a solicitud de los Padres de Familia, en Barrancabermeja a los veinte (20) días del mes de enero del dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,


JAZMIN BERNAL VERGARA
Rectora



Preparó Claudia Patricia



La Suscrita Rectora del Chester Palmer School
Nit. 800.213.231-1
DANE 368081002794
Resoluciones 0521 de abril 2 de 2014 y 0952 del 7 de julio de 2017

CERTIFICA

Que el (la) estudiante, **FRANCISCO BOHORQUEZ GUEVARA**, identificado (a) con T.I. 1.033.100.279 de Bogotá, se encuentra matriculado (a) en nuestra institución para el grado **SEXTO** del Nivel de Educación Básica Secundaria, para el año académico 2020 (dos mil veinte), aprobado ante la Secretaría de Educación según Resoluciones 0521 de abril 2 de 2014 y 0952 del 7 de julio de 2017, calendario A, de 07:00 a.m. a 4:00 p.m., lunes a viernes, jornada única.

Esta constancia se expide a solicitud de los Padres de Familia, en Barrancabermeja a los tres (03) días del mes de julio del dos mil veinte (2020).

Atentamente,


JAZMIN BERNAL VERGARA
Rectora



Preparó Claudia Patricia

JOHN AMELL

CUMPLIDO

Barrancabermeja, enero 20 de 2021

Señores;
Comité de Bienestar social
CORMAGDALENA
Ciudad

Asunto: Solicitud de apoyo educativo.

Yo, **John Jairo Amell Cumplido** identificado con cedula de ciudadanía **No. 13740638** de B/manga, **Cargo: Técnico Administrativo 09**, por medio de la presente solicito por favor se me conceda el acceso al programa de estímulo educativo para los hijos de los empleados públicos vinculados a Cormagdalena según resolución 000049 de 2018 Cap.2 Art.5º.

El estímulo educativo que solicito es para mi hija **Angie Julieth Amell Duarte** identificada con T.I. **No. 1096803524** de los Patios (Nte de S/der), matriculada para cursar el grado 8º. de bachillerato.

Gracias por la atención prestada a mi solicitud,



John Jairo Amell Cumplido

C.C. No. 13740638 de B/ga (S/der)

Técnico Administrativo 09 – SDSN

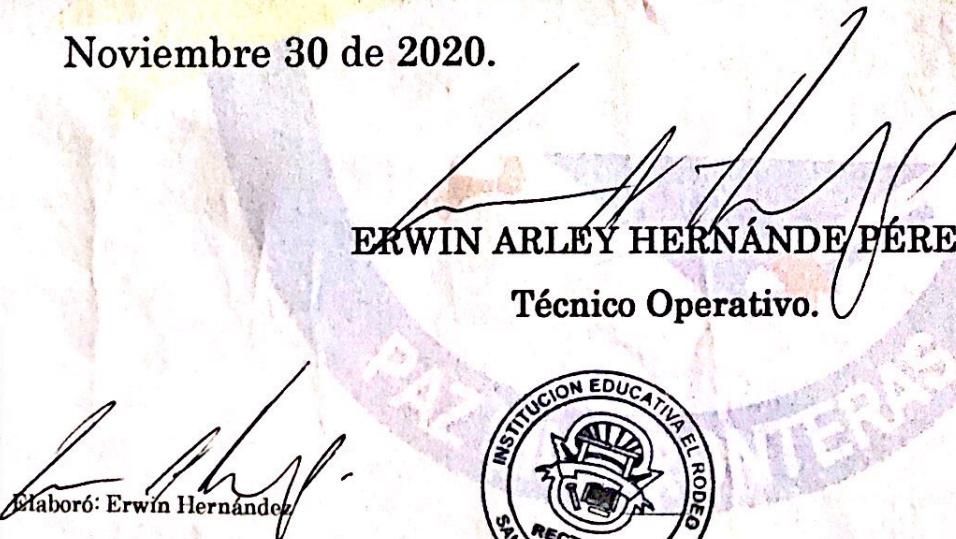
	<p>INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO</p> <p>CREADA POR DECRETO 0418 DE AGOSTO 1 DE 2008 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 2580 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2657 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016 DANE: 254001003323</p> <p>"CALIDAD, RESPETO E INCLUSIÓN"</p> <p>CONSTANCIA ESTUDIANTIL</p>	<p>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>PAGINA 1 DE 1</p>
---	---	---

EL SECRETARIO

HACE CONSTAR:

Que el estudiante (a), AMELL DUARTE ANGIE JULIETH, identificado (a) con T.I No. 1.096.803.524 cursó y aprobó el grado **SEPTIMO DE EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA** en la jornada de la Mañana.

Noviembre 30 de 2020.


ERWIN ARLEY HERNÁNDEZ PÉREZ

Técnico Operativo.

Elaboró: Erwin Hernández





INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO

CREADA POR DECRETO 0418 DE AGOSTO 1 DE 2008
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 2580 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014
MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION 2657 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016
DANE: 254001003323

"CALIDAD, RESPETO E INCLUSION"

CONSTANCIA ESTUDIANTIL

APOYO A LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL

PAGINA 1 DE 1

EL SECRETARIO

HACE CONSTAR:

Que el estudiante (a), **AMELL DUARTE ANGIE JULIETH**, identificado (a) con T.I No. **1.096.803.524** se encuentra matriculada para el grado 8 en el presente año.

Enero 25 de 2021.


GABRIEL VILLAMIZAR VILLAMIZAR
Auxiliar Administrativo.

Elaboró: Gabriel Villamizar V.

NUIP 1096803524

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

40844923

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 1 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código 4 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA SANTANDER BARRANCABERMEJA

Datos del inscrito

Primer Apellido

AMELL

Segundo Apellido

DUARTE

Nombre(s)

ANGIE JULIETH

Fecha de nacimiento

Año 2007 Mes S E P Día 03

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo Sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA SANTANDER BARRANCABERMEJA

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO MEDICO..HOSPITAL REGIONAL DEL

A 7596402

MAGISTER EN MEDICINA

Apellidos y nombres completos

DUARTE SILVA ASTRID CAROLINA

Documento de identificación (Clase y número)

CC. 1.096.195.249 DE BARRANCABERMEJA

Nacionalidad

COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

AMELL CUMPLIDO JOHN JAIRO

Documento de identificación (Clase y número)

CC. 13.740.638 DE BUCARAMANGA

Nacionalidad

COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

AMELL CUMPLIDO JOHN JAIRO

Documento de identificación (Clase y número)

CC. 13.740.638 DE BUCARAMANGA

Firma

Juan Jairo

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

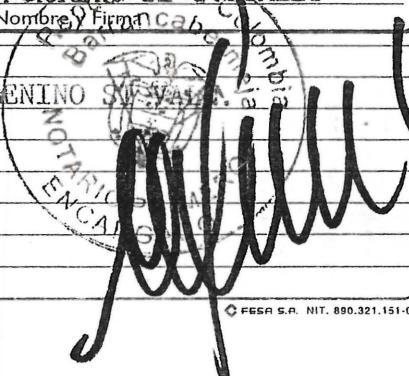
Notaria de Colombia

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario autorizado		
Año 2007 Mes S E P Día 13	REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA PRIMERA CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA FIRMADA POR: ELENA MORENO DE GONZALEZ		
Reconocimiento paterno			
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento			
ELENA MORENO DE GONZALEZ Nombre y Firma			

ESPACIO PARA NOTAS

TOMO 135 FOLIO 241 DEL LIBRO DE VARIOS -

INMENDADO FEMENINO SILENTIA



LILIANA I.
IBAÑEZ
FLOREZ

Barrancabermeja, Febrero 16 de 2021

Señores:
**COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL
CORMAGDALENA.**
Barrancabermeja

Cordial saludo.

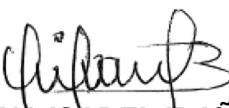
Por medio de la presente me solicitar apoyo educativo para mi hijo:

MARTIN ALFONSO MAYA IBÁÑEZ – Registro Civil No. 1.097.201.233

Para lo cual adjunto copia del Registro Civil y Certificado de Estudios, en cumplimiento de la Resolución 00049 del 28 de febrero de 2018

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,


LILIANA ISABEL IBÁÑEZ FLOREZ
Profesional Especializado Grado 16

Anexo: Dos (2) folios

INSTITUTO ANTONIO NARIÑO

CALLE 11 No. 19-34 - TELEFONO: 6 - 22 47 24
BARRANCABERMEJA
IDENTIFICACION DEL DANE 368081000023
Registro Educativo 162



El suscrito Rector y Secretaria del INSTITUTO ANTONIO NARIÑO, Plantel Privado, de Carácter Mixto, Calendario "A", aprobado por la Secretaría de Educación de Santander según Resolución No. 1310 del 31 de Octubre de 2011 para los niveles de Pre-escolar, Ciclos Primaria, Secundaria del Nivel Básico y Media Académica. CERTIFICA QUE:

MAYA IBÁÑEZ MARTÍN ALFONSO,

Cursó y aprobó en este Plantel el PRIMER GRADO DE PRIMARIA, durante el año lectivo de 2020. Se encuentra Matriculada y se halla cursando en este Plantel el SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA, durante el año lectivo de 2021.

Se expide esta constancia para ser presentada únicamente en CORMAGDALENA.

Dada en Barrancabermeja a los Doce (12) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).

EL RECTOR,

JUAN PABLO BALLESTEROS PACHECO
C.C. No. 80.415.109 de Bogotá

LA SECRETARIA,

MARISOL RAMOS CARREÑO
C.C. No. 63.466.448 de Barranquilla



**WALTER
BLANDON
ISAZA**

Bogotá, febrero 03 de 2021

Señores:

Comité de Bienestar Social

Corporación del Rio Grande De La Magdalena-Cormagdalena

Barrancabermeja (Santander)

Asunto: APOYO EDUCATIVO HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021.

Cordial Saludo.

La presente solicitud es con el objetivo de aspirar al apoyo educativo de los hijos de los funcionarios para el primer semestre de 2021, el funcionario solicitante es: el Ing. Walter Blandón Isaza, profesional grado 10 de la Subdirección De Gestión Comercial, oficina de gestión y enlace Bogotá. Para acceder a dicho beneficio adjunto (En el correo enviado) los correspondientes certificados de estudio de mis dos (02) hijos, ellos son: Jacobo Blandón Pineda y Maxine Blandón Pineda.

Atentamente,



Walter Blandón Isaza
C.C. 10.135.450 de Pereira.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN

Resolución No. 5534 del 16 de diciembre de 2011

Secretaría de Educación Municipal de Pereira

Núcleo de Desarrollo Educativo N° 7 DANE 166001000859 NIT 816000910-8



Certificado Final

La Rectoría y la Secretaría certifican que: BLANDON PINEDA MAXINE, quien se identifica con Tarjeta de Identidad No.1088826170, cursó en esta Institución el Grado Décimo (10) de Nivel Media, en la Jornada: Mañana, durante el año lectivo 2020, obteniendo las valoraciones aquí presentes, de acuerdo con el Decreto 1290 de 2009.

Areas	Asignaturas	IHS	Vr.	Nivel	Fallas
1 Ciencias Naturales Y Educacion Ambiental	Fisica	4 hs	B	Básico	
2 Ciencias Naturales Y Educacion Ambiental	Quimica	4 hs			
3 Ciencias Sociales, Historia, Geografia, Constitucion	Ciencias Políticas	1 hs	S	Superior	
4 Educacion Artística	Educación Artística	1 hs	B	Básico	
5 Educacion Etica Y Valores Humanos	Educacion Etica	2 hs	A	Alto	
6 Educacion Física Recreacion Y Deporte	Educacion Física	2 hs			
7 Educacion Religiosa	Educacion Religiosa	1 hs	B	Básico	
8 Humanidades, Lengua Castellana.	Español	4 hs	B	Básico	
9 Ingles	Ingles	3 hs	B	Básico	
10 Matematicas	Matematicas	4 hs			
11 Tecnologia E Informatica	Tecnología E Informatica	4 hs	A	Alto	
12 Filosofia	Filosofia	2 hs	A	Alto	

Habilitación	Desempeño	Observaciones
	<input checked="" type="checkbox"/>	

Concepto del Comité de Evaluación y Promoción:

El / La estudiante es: PROMOVIDO Al Grado Grado Once (11) del Nivel Media

Dado en Pereira el Martes 2 de Febrero de 2021


JAIRO HENAO GUTIERREZ
10097324
Rectoría


CARMENZA GIRALDO RIOS
24388630
Secretaría

Sede Principal: CARRERA 7^a No. 1-31 Teléfono: 3310530 - 3314225
e-mail: jorgeeliecergaitan@pereiraeduca.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN

Resolución No. 5534 del 16 de diciembre de 2011

Secretaría de Educación Municipal de Pereira

Núcleo de Desarrollo Educativo N° 7 DANE 166001000859 NIT 816000910-8



La Rectoría

HACE CONSTAR

Que **BLANDON PINEDA MAXINE**, identificado(a) con Tarjeta de Identidad #1088826170 expedido en PEREIRA, se encuentra matriculado(a) durante el presente año lectivo de 2021 en la Jornada Mañana, en Grado Once (11-A) de Nivel Media.

Observaciones

Esta constancia se firma en Pereira el día martes, 02 de febrero de 2021


JAIRO HENAO GUTIERREZ
10097324
Rectoría

Sede Principal: CARRERA 7^a No. 1-31 Teléfono: 3310530 - 3314225
e-mail: jorgeeliecergaitan@pereiraeduca.gov.co

**PEDRO PABLO
JURADO
DURAN**

Bogotá, 18 de febrero de 2021

PARA: Comité de Bienestar Social e Incentivos

DE: Pedro Pablo Jurado Durán
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de Apoyo Educativo Hijos de funcionarios

Cordial Saludo,

Me permito remitir documentos para acceder a el apoyo educativo del primer semestre de 2021, otorgado por la Corporación.

- **Luz Cristina Jurado Restrepo**
- **Mariana Lucía Jurado**

Sin Otro Particular

Cordialmente,



Pedro Pablo Jurado Durán
Director Ejecutivo



El colegio GIMNASIO COLOMBO BRITÁNICO BILINGÜE INTERNACIONAL (antiguo GIMNASIO COLOMBO BRITÁNICO), aprobado según Resolución número 110171 del 5 de mayo de 2014, emanada de la Secretaría de Educación Distrital, para los Niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria de 1 a 5, Básica Secundaria de 6 a 9 y Media 10 y 11, modalidad Académica.

EL SUSCRITO RECTOR DEL GIMNASIO COLOMBO BRITÁNICO

C E R T I F I C A

Que **MARIANA LUCIA JURADO DE LA VEGA** identificada con Tarjeta de identidad No. 1021635283 expedida en Bogotá, cursó y aprobó grado **CUARTO** de Educación Básica Primaria, durante el año dos mil veinte (2020).

MARIANA LUCIA, actualmente adelanta estudios correspondientes a grado **QUINTO** de Educación Básica Primaria, durante el año dos mil veintiuno (2021), jornada única.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2021.

WALTHER ABONDANO MIKÁN
Rector

La suscrita Directora Administrativa del Liceo Francés de Bogotá
Entidad de Carácter Privado

HACE CONSTAR:

Que la estudiante **LUZ CRISTINA JURADO RESTREPO**, identificada con Registro Civil No. **1236888120**, se encuentra actualmente matriculada en el grado TPS, dentro del horario escolar de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en Calendario B, en el período académico 2020 – 2021.

Se expide en Bogotá D.C. a los diez y ocho (18) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021).

En constancia firma:


Carmen María Soto Petro

Directora Administrativa

EL LICEO FRANCÉS INTERNACIONAL DE BOGOTÁ

CERTIFICA QUE

LUZ CRISTINA JURADO RESTREPO, identificada con NUIP. No. 1236888120 se encuentra matriculada para el periodo académico 2020-2021, en el curso Toute Petite Section del ciclo Maternelle.

Se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del dos mil veinte (2020).

ANNE TICHADOU
RECTORA
LICEO FRANCÉS INTERNACIONAL DE BOGOTÁ



Km 4 vía la Calera –
Sopo, costado oriental



+ (571) 3906220
+(57) 314 3408468



info@lfib.edu.co
admisiones@lfib.edu.co

DARIO
DANIELS
CARDOZO

Bogotá D.C., febrero 3 de 2021

Señores

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Corporación Autónoma Regional del Rio Grande la Magdalena - CORMAGDALENA

Barrancabermeja

Melva.rojas@cormagdalena.gov.co

Asunto: Solicitud apoyo educativo primera vez

Apreciados Miembros del Comité:

Muy comedidamente me permito solicitar el otorgamiento del ***Apoyo Educativo, para mi hija LINA FERNANDA DANIELS HERNANADEZ***, quien se encuentra estudiando en la Universidad de los Andes en la Facultad Economía y esta cursando el quinto semestre.

Agradezco la colaboración de ustedes

Atentamente;



DARIO DANIELS CARDOSO

Subdirector de Desarrollo Sostenible y Navegación

CORMAGDALENA

Anexo: Certificación de Pago quinto semestre 2021

Registro civil de Nacimiento

LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES CERTIFICA

Que el(la) estudiante: LINA FERNANDA DANIELS HERNANDEZ con código 201912183 e identificado(a) con Cedula de Ciudadania N° 1000288696 se le generó orden de pago por concepto de PREGRADO EN ECONOMIA por la suma de \$ 18,476,000 Dieciocho Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil pesos m/cte correspondiente al periodo 202110 y fue cancelada de la siguiente forma:

Periodo 202110	Concepto	Fecha	Valor	Moneda
Santander 036459527		16.12.2020	18.476.000,00	COP
Total			18.476.000,00	

La presente se expide a solicitud de el(la) señor(a) DARIO DANIELS con Cedula de Ciudadania N° 19238141 quien aparece como responsable económico del estudiante a la fecha 03-02-2021.



Andrés Hernán García Pérez
Director de Servicios Administrativos

**CLAUDIA
PATRICIA
MORALES
ESPARRAGOZA**

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2021

PARA: COMITÉ BIENESTAR DE CORMAGDALENA

DE: CLAUDIA MORALES ESPARRAGOZA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN COMERCIAL

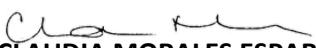
ASUNTO: SOLICITUD SUBSIDIO APOYO EDUCATIVO

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación solicito el subsidio de apoyo educativo para hijos de funcionarios, el cual se encuentra contemplado en la Resolución N° 49 del 2018, para mi hijo Michael Morón Morales identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.045.739.330.

Agradezco la atención que se preste a la presente.

Cordialmente,


CLAUDIA MORALES ESPARRAGOZA
Subdirectora De Gestión Comercial

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.739.330

MORON MORALES

APELLIDOS

MICHAEL

NOMBRES

Michael Moron

FIRMA



11-JUN-1996

FECHA DE NACIMIENTO
SOUTH MIAMI
ESTADOS UNIDOS

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

13-JUN-2014 BARRANQUILLA



ÍNDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0300100-00613886-M-1045739330-20140822

0039676219A 4

42625189

Transaccional



**Bancolombia le informa Compra por
\$6.360.000,00 en UNIVERSIDAD DE LOS A 08:30.
05/01/2021 T.Cred *5671. Inquietudes al
0345109095/018000931987.**

Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje



Aquí algunos consejos y recomendaciones para que protejas tus datos:

- **Nunca entregues tu información personal o financiera** por llamadas o correos. Ingresa siempre a la Sucursal Virtual digitando la dirección en el navegador, no por enlaces en páginas web, correos electrónicos o buscadores.
- **Jamás entregues datos** como: usuarios, claves, números de tarjetas de crédito, fechas de vencimiento y códigos de seguridad.
- **Nunca pierdas de vista tus tarjetas.** Cuando realices compras, verifica que te hayan devuelto la tuya, para esto puedes marcarla y personalizarla para que la reconozcas fácilmente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Bancolombia nunca le solicitará datos financieros como usuarios, claves, números de tarjetas de crédito con sus códigos de seguridad y fechas de vencimiento mediante vínculos de correo electrónico o llamadas telefónicas. Para verificar la autenticidad de este correo electrónico puede reenviarlo a correoosospechoso@bancolombia.com.co.



LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE
MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE
FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT. 860.007.386-1

C E R T I F I C A:

Que el señor MICHAEL MORON MORALES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.739.330, está matriculado en el programa de ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA de esta Universidad para el periodo comprendido del 25 de enero al 20 de marzo del año 2021. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 18 de febrero de 2021
N.Calderón.

¿Qué es un Certificado Digital?

Es un método que asocia la identidad de una persona o empresa, con un mensaje o documento electrónico, para garantizar la autenticidad del emisor, el no repudio del origen y la integridad del contenido. Los documentos y las comunicaciones firmados digitalmente tienen el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito. Si desea confirmación adicional, por favor escribanos a verificaciones.ayr@uniandes.edu.co.

Dirección de Admisiones y Registro

Calle 18 A No. 0 -33 Este; Bloque E Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Ext.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976 <http://registro.uniandes.edu.co> - admreq@uniandes.edu.co
Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación

CODIGOS DE LOS MESES | MAYO . 05 JUNIO . 06 JULIO . 07 AGOSTO . 08
SEPT. . 09 OCTUBRE . 10 NOV. . 11 DIC . 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No

1 Parte básica	2 Parte complementaria
9 6 0 6 1 1	



OFICINA REGISTRO CIVIL | 3 Clase (Notaría, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.)
CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA

22271736

Municipio y Departamento
MIAMI - FLORIDA

Código
6615

SECCION GENERICA

INSCRITO	6 Primer apellido MORON	7 Segundo apellido MORALES	8 Nombres MICHAEL
SEXO	9 Masculino o Femenino MASCULINO	10 Sexo Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO 11 Dia 11 12 Mes JUNIO 13 Año 1996
LUGAR DE NACIMIENTO	14 País ESTADOS UNIDOS	15 Departamento, Int., o Com. FLORIDA	16 Municipio SOUTH MIAMI

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento SOUTH MIAMI HOSPITAL	18 Hora 2:50 AM
	19 Documento presentado—Antecedentes (Cert. médico, Actas parroquiales, etc.)	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento
	CERTIFICADO DE NACIMIENTO ESTADOUNIDENSE	
MADRE	22 Apellidos (de soltera) MORALES ESPARRAGOZA	23 Nombres CLAUDIA PATRICIA
	25 Identificación (clase y número) C.C. # 32.726.847 DE BARRANQUILLA	26 Nacionalidad COLOMBIANA
PADRE	28 Apellidos MORON BENITEZ	27 Profesión u oficio ADMINISTRADORA
	31 Identificación (clase y número) C.C. # 79.302.372 DE BOGOTA, D. E.	29 Nombres WULFRAN
		32 Nacionalidad COLOMBIANA
		33 Profesión u oficio ODONTOLOGO

DENUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) C.C. # 79.302.372 DE BOGOTA, D. E.	35 Firma (autógrafa)
	36 Dirección postal CARRERA 55 # 91-79 BARRANQUILLA.	<i>Wulfran Moron B.</i>
TESTIGO	38 Identificación (clase y número)	37 Nombre WULFRAN MORON BENITEZ
	40 Domicilio (Municipio)	39 Firma (autógrafa)
TESTIGO	42 Identificación (clase y número)	41 Nombre
	44 Domicilio (Municipio)	42 Firma (autógrafa)
FECHA DE INSCRIPCION	45 FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO 46 Dia 18 47 Mes JUNIO 48 Año 1996	
	49 Nombre del funcionario que efectúa el registro <i>Esperanza Escarria G.</i>	
	50 Nombre del funcionario que verifica el acto ESPERANZA ESCARRIA G.	
	Forma DANE IP10 - 0 Videoconsul	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
TOMADA DEL ORIGINAL

JUN 18 1996

ESPERANZA ESCARRIA G.
Esperanza Escarria G.
ESPERANZA ESCARRIA G.
Videoconsul

MARLY
ULLOQUE
RODRIGUEZ

Barrancabermeja, 8 de febrero del 2021

Señores

COMITÉ DE BIENESTAR

CORMAGDALENA

Barrancabermeja

ASUNTO: Solicitud apoyo educativo

Respetuoso saludo,

Cordialmente solicito apoyo educativo para mi hijo **JEFERSON SCARPETTA ULLOQUE**, con cédula de ciudadanía No. 1.096.253.859 de Barrancabermeja, el cual fue matriculado para el cuarto semestre de Administración de Empresas, en la Universidad de Investigación y Desarrollo UDI, en el primer semestre del año 2021.

Anexo certificación de la Universidad.

Muchas gracias,



MARLY ULLOQUE RODRIGUEZ

37.936.701 Barrancabermeja

Técnico Administrativo (E)

Secretaria General

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -UDI-
BARRANCABERMEJA**

NIT 890.212.433-5

CERTIFICA QUE

SCARPETTA ULLOQUE JEFERSON, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.253.859 de Barrancabermeja, cursara en el primer período académico de 2021, que comprende del 9 de febrero al 12 de junio, las asignaturas correspondientes al cuarto semestre del programa ADMINISTRACION DE EMPRESAS, código SNIES 53137 otorgado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Jornada única nocturna.

Se expide en Barrancabermeja a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de febrero de 2021.

WILLIAM ANTONIO ROJAS ROJAS
Director Extensión Barrancabermeja

NOTA: Este documento puede estar sujeto a cambios, adiciones o modificaciones que se manifiesten por fuerza mayor o caso fortuito después de su expedición.



CORMAGDALENA

NIT. 829,000,127-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 202100501

Vigencia Fiscal: 2021

Fecha de Expedición

02 DE MARZO DE 2021

Objeto: APOYO EDUCATIVO A LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - SEGÚN RES. 00049 DE 2018 PARA LA VIGENCIA 2021

Solicitante: PEDRO PABLO JURADO DURAN

LILIANA ISABEL IBÁÑEZ FLOREZ
Profesional Especializado

LILIANA ISABEL IBÁÑEZ FLOREZ
Profesional Especializado

MARCELA GUEVARA OSPINA
Secretaria General

Elaboró: Dmontalvo